

PLANO DE LAS ISLAS DE CANARIA



Por

D. Francisco Xavier Machado Fiesco

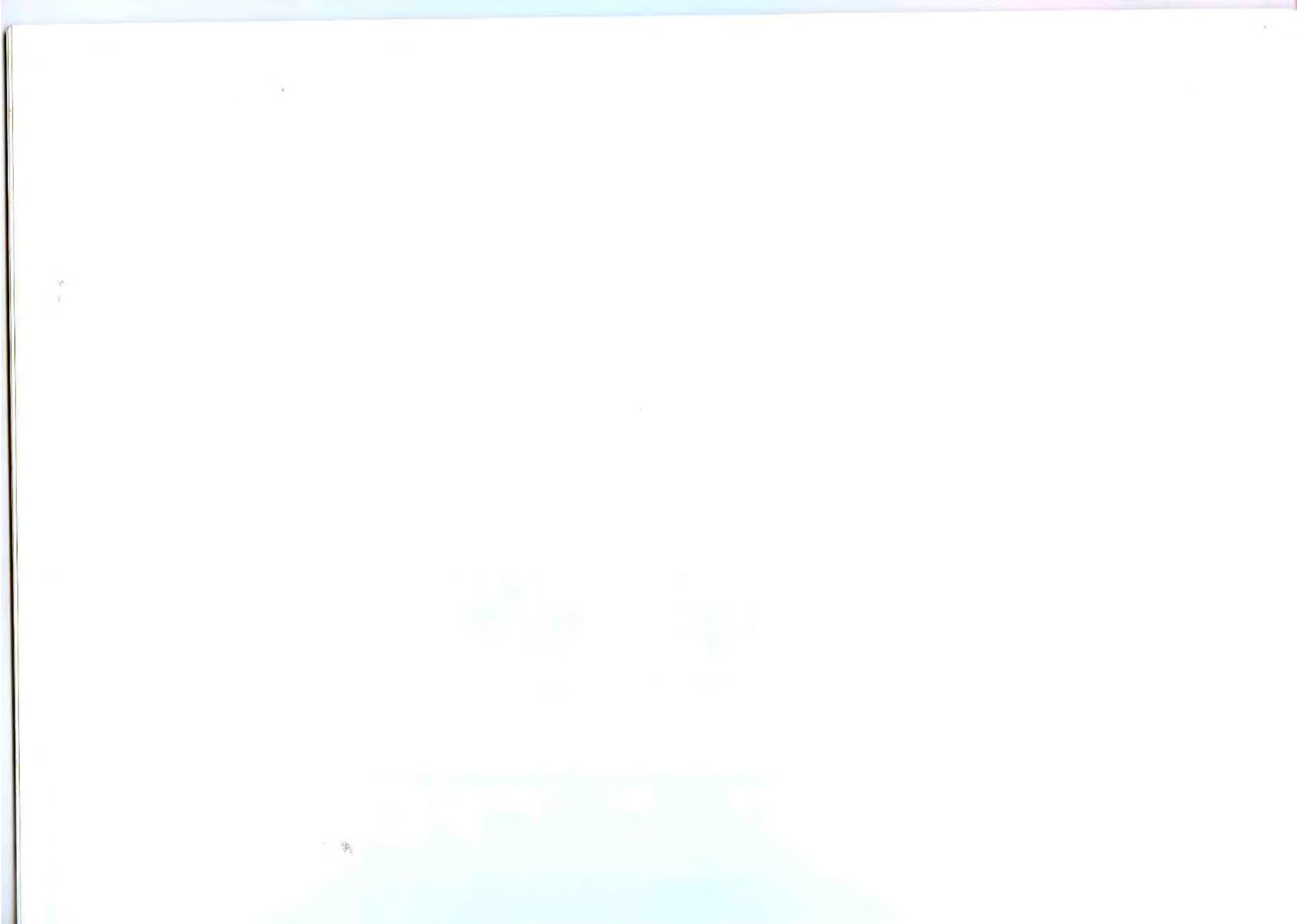
Año de 1762.



Museo Militar Regional de Canarias



Zona Militar de Canarias



LAS ISLAS CANARIAS A TRAVÉS DE LA CARTOGRAFÍA

Aunque se cree que las islas Canarias aparecen por primera vez en los mapas en el siglo XI, la primera imagen conocida es la del portulano de Angelino Dulcert de 1339, en él se observa la isla de Lanzarote y parte de la de Fuerteventura. En el Planisferio de los hermanos Pizzigani de 1367 y en el Portulano de Mecia de Viladestes de 1413, aparecen las siete islas al completo con sus respectivos nombres. No hay que olvidarse del Atlas Catalán de Cresques Abraham que, datado en 1375, presenta el contorno del Mediterráneo casi a la perfección, y reproduce las Islas Canarias, salvo la isla de la Palma. Son muy numerosos los portulanos en los que se reflejan las islas aunque los contornos no son reales e incluso se confunden los de unas islas con otras.

Los primeros mapas de las islas aparecen en el siglo XVI, destacando los dibujos realizados por el portugués Valentim Fernández en 1507, y L'Isolle Fortunata de Benedetto Bordone en 1528. En la Geografía de Ptolomeo, impresa por primera vez en 1477, también aparecen las islas Afortunadas y en el atlas Theatrum Orbis Terrarum de Abraham Ortelio, cuya primera edición es de 1570, también se encuentran las islas a partir de 1595.

El que mejor las representó fue el ingeniero militar Leonardo Torriani, enviado por Felipe II entre 1586 y 1592, que además de situarlas con bastante aproximación en longitud y en latitud, las puso bajo el signo de Cáncer. Los contornos se ajustan bastante a la realidad salvo la isla de El Hierro.

Durante el siglo XVII se sucederán en los atlas generales, entre los que destaca el "Atlas Mayor" o Geographia Blaviana de Juan Blaeu y en los mapas, las representaciones de las islas con poca fortuna. Es notoria la realizada por P. du Val d'Abbeville, Les Iles Canaries, 1653, aunque la mejor representación de este siglo es la manuscrita realizada por Pedro A. del Castillo en 1686.

En el siglo XVIII hay un gran interés científico por fijar la posición de las islas y en especial el meridiano de El Hierro, declarado meridiano origen en Francia por el rey Luis XIII en el año 1634; para liberalizar la navegación y el comercio al Norte del Trópico de Cáncer y al Este del primer meridiano, dejando la zona situada al Este y al Sur bajo el control de España y Portugal. Las tensiones entre las potencias europeas impidieron al gobierno francés destacar a un científico a las Islas Canarias para fijar la posición del meridiano. Es en 1724 cuando el padre Feuillée viajó a las islas, fijó la diferencia en longitud de La Laguna respecto al meridiano de París en 1 hora, 14 minutos y 31 segundos y una latitud de 28 grados, 29 minutos y 43 segundos; midió la altu-

ra del Teide que fijó en 2.624 toesas por barómetro y en 2.213 al calcularla geoméricamente desde el Puerto de la Cruz; después, fijó la posición de la isla de El Hierro (Valverde) para la que dedujo una longitud de 19 grados, 55 minutos y 3 segundos y la latitud que, en forma aproximada, estableció en 27 grados, 47 minutos y 51 segundos. Dejó constancia de su trabajo en la obra "Voyage aux Isles Canaries ou Journal des observations Physiques, Mathematiques, Botaniques et Historiques faites par ordre de sa Majeste".

Después de Feuillée otros navegantes, viajeros, geógrafos y naturalistas, realizaron su mapa de las islas Canarias, en el Siglo XVIII, destacando Bellin en 1746 y en 1753; George Glas en 1764; Eveux Fleurieu en 1772; Bordá en 1776 y M. Bonne 1788.

En la Biblioteca Nacional de París, existen dos ejemplares manuscritos. Uno de 1767 titulado "Carte particuliere des Isles de Canaries" en el que figura la siguiente anotación "Reduite en gran par l'ingenieur en chef des Ysles des Canaries en 1767, Des Angles" (el ingeniero en jefe de las Islas Canarias entre los años 1763 y 1769 fue el Teniente Coronel D. Alexandro de los Angeles, de origen frances, pués había nacido en Marsella, siendo su primitivo nombre Alexandre Averon d'Angles). El otro es de 1785 y lleva por título "Carte et vue des Iles Canaries" dibujado por el Sr d'Hermand, consul de Francia en Tenerife, se trata de un mapa muy parecido al de Tomás López, aunque en él se lee "Redigées d'après les plans originaux levés par ordre de S.M.^c.C.^{que} en 1782".

En 1780, Tomás López levantó la "Carta reducida de las Islas de Canaria" y realizó un análisis geográfico para corregir algunos mapas publicados después de 1753.

En 1786 se publica en La Laguna un mapa levantado por Josef Trinidad de Herrera y grabado por el padre agustino Antonio Hernández Bermejo, que forma parte del número VII del "Semanario Miscelaneo Enciclopedico Elementar". Se trata del primer mapa impreso en las islas Canarias.

No es corriente citar el mapa manuscrito levantado por el ingeniero militar Manuel Hernández de 1742, del que se conserva un borrador en el S.G.E. quien, además, levantó las siete islas y midió la altura del Teide que fijó en 2653 toesas (5173 m.). Este ingeniero permaneció en las islas Canarias desde 1740 hasta 1749 en que fue destinado a Cartagena de Indias. El Comandante General Bonito de Pignateli dijo de él que era el "más hábil" de los ingenieros de las islas, según escribe en carta a S.M., documento que se conserva en el

Archivo General de Simancas. Este Museo realiza actualmente un estudio de su obra.

Existen otros dos mapas manuscritos de las islas del siglo XVIII, se encuentran en el Servicio Geográfico del Ejército, sus títulos son: "Plano de las Siete Islas de Canaria e islotes desiertos adyacentes" por Francisco Xavier Machado Fiesco, de 1762 y "Plano de las Afortunadas Islas del Reino de Canarias", anónimo, hacia 1762. El primero es sin duda el mejor mapa de las islas levantado en el siglo XVIII.

Ya en el siglo XIX hay que destacar los siguientes mapas, en 1803, el de Bory de Saint-Vincent, levantado después de una visita realizada a la isla de Tenerife. La carta náutica levantada por el Capitán Vidal y el Teniente Arlett de la marina británica en 1834-38. El mapa de las Islas Canarias en dos hojas de Francisco Coello de 1849. El Mapa Itinerario Militar de España, hojas XIX y XX, levantado por el Cuerpo de E.M. en 1865. El Mapa Mural de España, hojas IX y XII realizado por el Deposito de la Guerra en 1878.

El Mapa Topográfico Nacional de España escala 1:50.000 iniciado con la hoja 559 (Madrid) en 1870 no se terminará hasta 1968 con la hoja 1024 (San Nicolás de Tolentino). Iniciándose el levantamiento de las islas Canarias hacia 1950.

De todos los mapas descritos uno de los más interesantes, como ya hemos dicho y también más desconocidos es el de Francisco Machado Fiesco realizado en 1762 y es el que se va a describir en las páginas siguientes.

La biografía de Machado se ha tomado de la Historia de Canarias de José Viera:

"Machado y Fiesco (Don Francisco Javier). Caballero de la real y distinguida orden española de Carlos III, ministro y contador general del supremo consejo de las Indias y de la cámara natural de la ciudad de La Laguna de Tenerife y regidor perpetuo de su ayuntamiento. Habiendo pasado a Madrid por diputado de la isla, a la cual hizo servicios de importancia, imprimió su bien fundado Memorial presentado al rey nuestro señor por las islas de Canaria, en que, haciendo presente sus méritos y servicios y los de sus naturales, manifiestan el lastimoso estado a que se hallan reducidas por la falta de comercio de sus frutos y restricciones, crecidos derechos y otros gravámenes del que hacen la América, suplicando se les conceda proponer en el real consejo de las Indias los medios para su alivio y que, acrisolados en aquel tribunal, se consultasen a S.M. En Madrid, por Joaquín Ibarra, 1758.

También presentó al rey en 1762 el Mapa general de las islas de Canaria, con una relación compendiosa de todas ellas, en diez columnas, su situación, descubrimiento, conquistas, antiguos habitantes, montes, la descripción del pico de Tenerife, aguas, frutos, vinos, orchilla, azúcar, ani-

males, vecindario, gobierno civil, eclesiástico y militar, moneda, fortificaciones, tropa, milicias, comercio, etc.

Habiendo pasado a Nueva España con el excelentísimo Señor D. José de Gálvez, fue luego secretario del virreinato de Méjico; obtuvo la Cruz de Caballero Pensionado de Carlos III y, vuelto a la Península, le hizo el rey intendente de Cuenca, y poco después ministro y contador general del supremo consejo de Indias, cuya plaza ejerce con el acierto que es notorio."

En la copia manuscrita efectuada por el Prebendado Antonio Pereira Pacheco y Ruíz (se encuentra en la Biblioteca de la Universidad de La Laguna) del librito de Viera y Clavijo CONSTELACIÓN CANARIA, formado por el poema "Can mayor, o Constelación canaria de trece estrellas isleñas que han brillado en el firmamento español reinando Carlos IV". La cuarta estrella compuesta en octava real está dedicada a "EL YLLMO. S.D. FRANCISCO MACHADO FIESCO. Ministro, y Contador general del Consejo y Camara de Indias. Es natural de la Ciudad de La Laguna en Tenerife" y dice así:



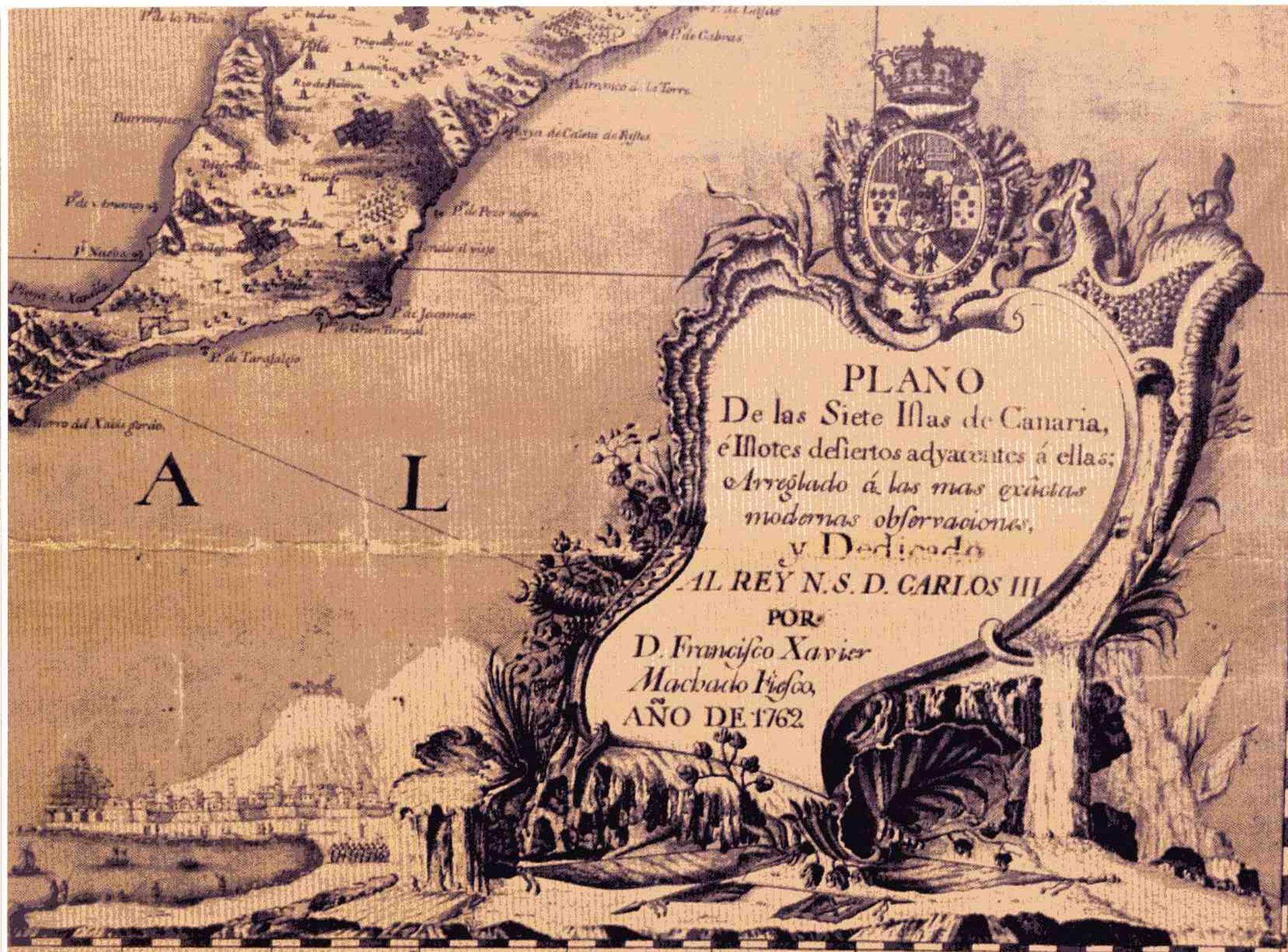
Machado

IV.



Fiesco.

*Desde el Consejo y Cámara ilumina
De la América rica el Hemisferio
Don Francisco Machado, que examina
Los tesoros, que rinde aquel Imperio:
Y mientras con destreza peregrina
Desempeña su insignie Ministerio,
Si el cuénta de las Indias las ofrendas,
Las Indias contarán sus buenas prendas.*



A L

PLANO
De las Siete Islas de Canaria,
é Illotes desiertos adyacentes á ellas:
*Arreglado á las mas exáctas
modernas observaciones,
y Dedicado*

AL REY N.S. D. CARLOS III

POR

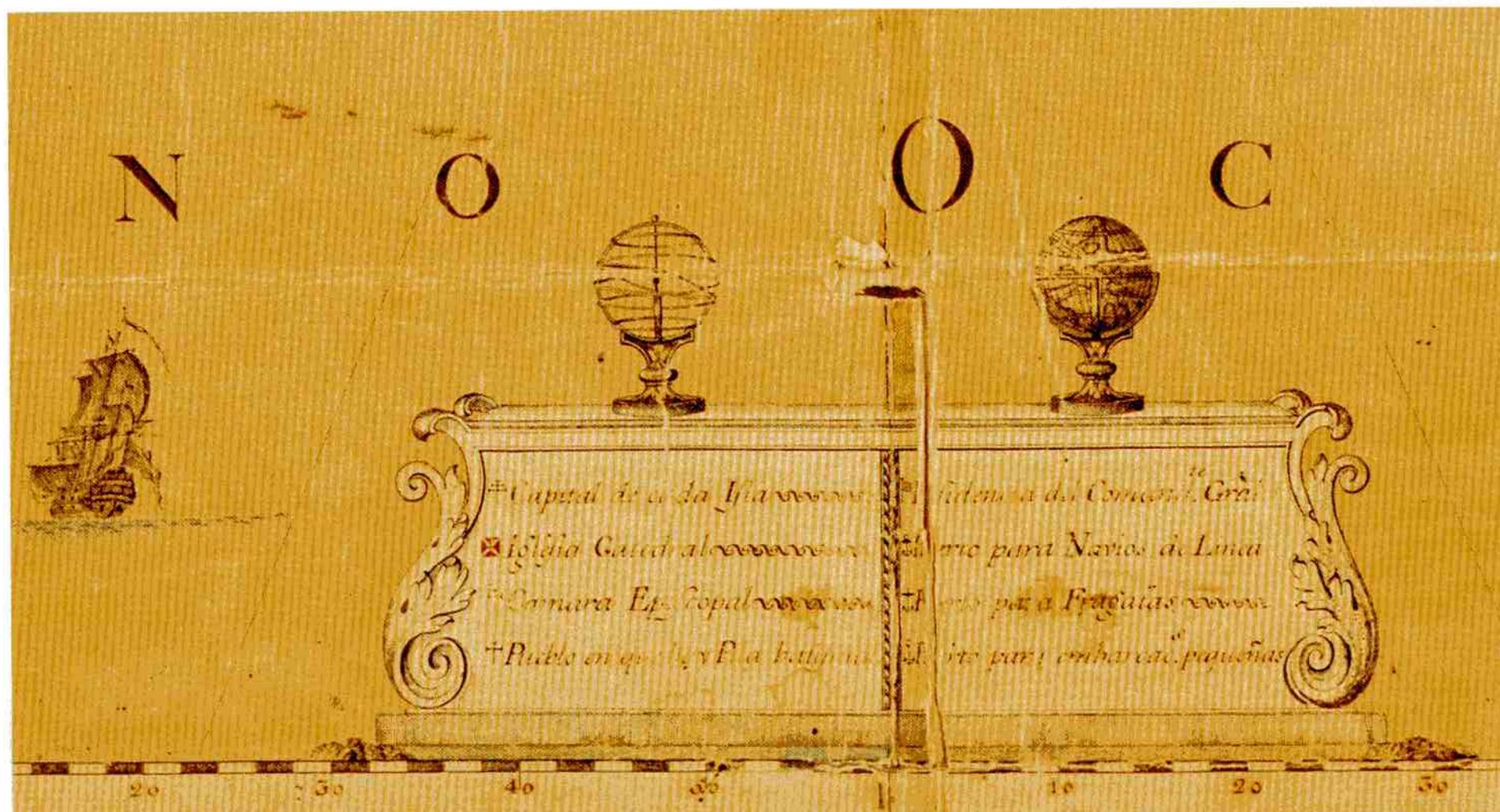
D. Francisco Xavier
Machado Pisco,
AÑO DE 1762

27
60
40
20
10
20
30
40
50
60

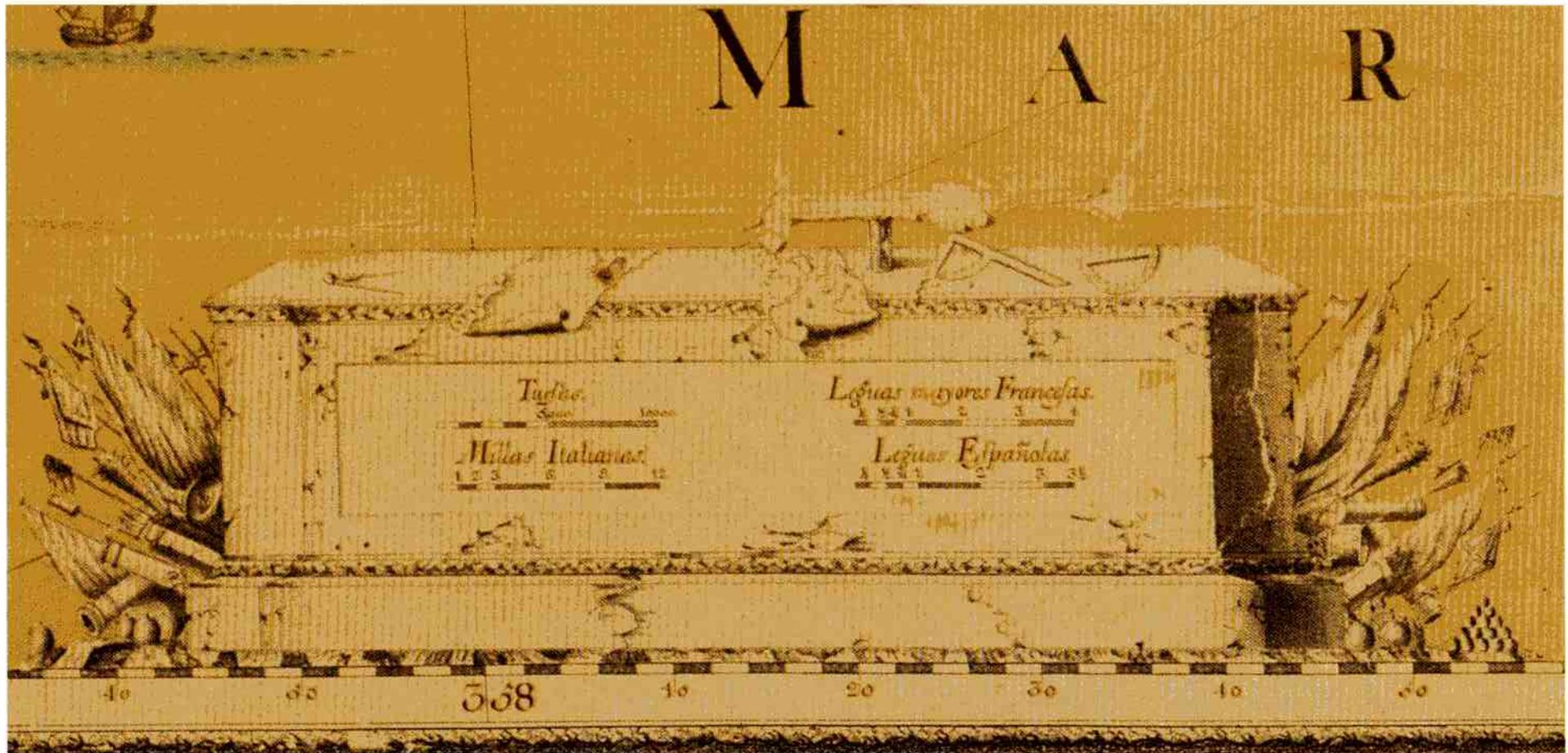
PLANO DE LAS ISLAS DE CANARIA / Por D. Francisco Xavier Machado Fiesco. Escala gráfica de 10.000 tuesas [=3'7 cm] de 4 leguas mayores francesas [=2'9 cm], de 12 millas italianas [=3'7 cm] y de 3 1/2 leguas españolas [=2'6 cm] [Escala aprox. 1:525.000]. 1.762.- 1 mapa manuscrito: coloreado; 86 x 141 cm.

Orla graduada rodeando todo el mapa, las latitudes desde 26°15' a 28°45' y las longitudes desde 357°30' Oeste a 4°30' Este referidas al pico del Teide. Debajo del título lleva el escudo de las Islas, es la primera vez, que se tenga noticia que se representa. A la derecha cartela barroca con el escudo de España figurando en ella el siguiente título: "PLANO De las Siete Islas de Canaria, é Islotes desiertos adyacentes á ellas, arregladas á las mas exactas modernas observaciones y Dedicada AL REY N.S.D. CARLOS III."

Al centro una tabla de signos convencionales que se reproduce:



A la izquierda una cartela con atributos guerreros y topográficos para las escalas:



Existen 14 Barcos de la época adornando el plano, algunos combatiendo entre sí. Rosa de 16 vientos con lis en punta. Proyección cónica, planimetría en color, orografía con montes de perfil y sombreado. Este plano fue utilizado por Tomás López para la confección de los planos de las Islas Canarias realizados hacia 1780. Fue citado por José Viera en su obra magna "Noticias de la Historia-General de las Islas de Canaria (1772-83)". En la parte inferior amplísima nota explicativa en 10 columnas que lleva por título:

RELACION DE LAS COSAS MAS NOTABLES DE LAS SIETE ISLAS DE CANARIA ANTES Y DESPUES DE SU CONQUISTA.



ALEGRANZA.

MONTAÑA CLARA. ROQUE DEL ESTE.

GRACIOSA

LANZAROTE

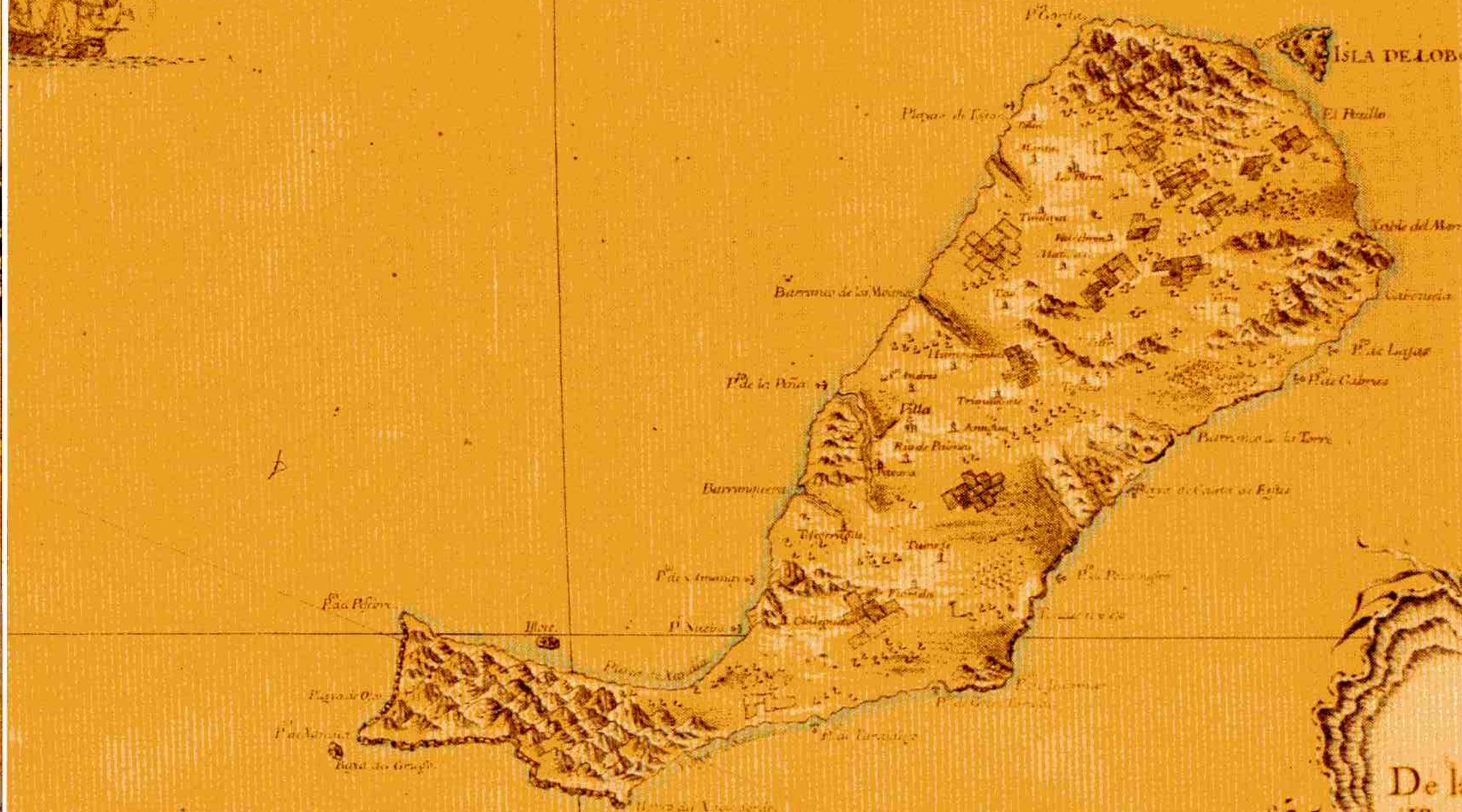


LA VOGAYNA →

FUERTE-VENTURA



FUERTE-VENTURA



E N T A L

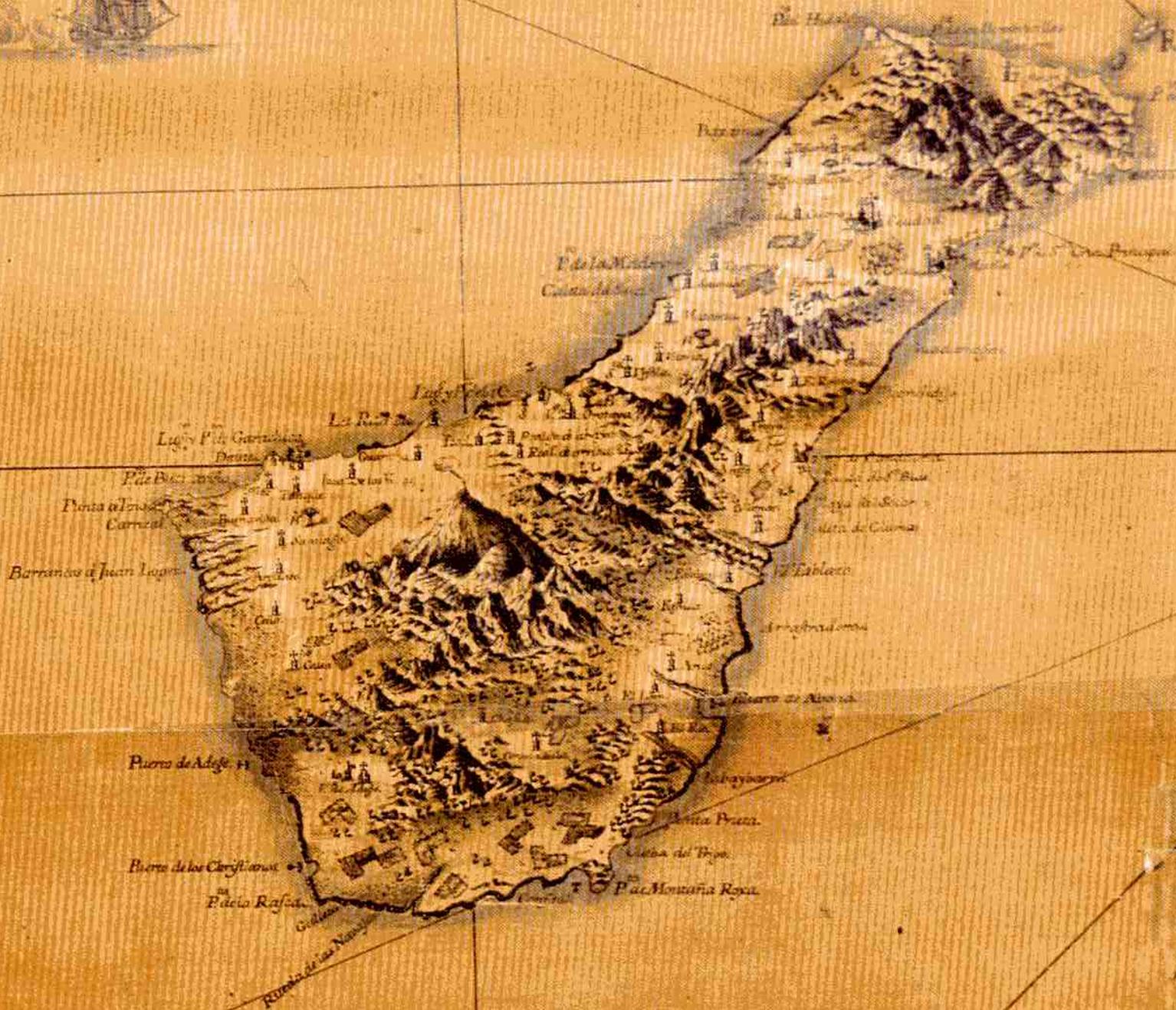
De la
e Ilote
e Asya
mo

TENERIFE



PUERTO DE NAGA

A



Lago de Garachal

La Roca

Punta de las Carreras

Barrancos de Juan Lopez

Puerto de Adeje

Puerto de los Cristobalinos

Puerto Real

Puerto de la Cruz

San Cristobal

San Sebastian

San Juan de los Rios

San Pedro

San Pablo

Puerto de San Sebastian

Puerto de San Juan

Puerto de San Pedro

Puerto de San Pablo

Puerto de San Mateo

Puerto de San Felipe

Puerto de San Carlos

Puerto de San Antonio

Puerto de San Lorenzo

Puerto de San Marcos

Puerto de San Andrés

Puerto de San Jeronimo

Puerto de San Esteban

Puerto de San Basilio

Puerto de San Vicente

Puerto de San Juan de los Rios

Riada de las Naves

de Aguilas

Puerto de San Juan de los Rios

SITUACION.

ESTAS Islas que como se ve en el Plano precedente están situadas en el Mar Oceano Occidental, quedan cerca de la Costa de Africa al Oeste de entre los Cabos Cap. y Bojador. Y aunque la de Lanzarote es de todas la que están más al Oriente, es la de Fuerteventura la más próxima a dha. Costa, de la qual dista por su punta de la comar. 28 leguas mayores de Francia, que son las que se registran en esta explicacion. La del Hierro, que es la más occidental, dista 80 leguas del expresado Cabo Bojador. Y navegando desde Cádiz á estas Islas es Lanzarote la primera que se encuentra, y luego de distancia basta su más inmediata costa 183 leguas, á Fuerteventura 210, á Canaria 230, á Tenerife 237, á la Gomera 248, á la Palma 259, y 273. Al Hierro SON los Mares ó Inviernas de las enunciadas Islas, por la situacion y colocacion de ellas, indispensable paso para las embarcaciones que de qualquiera parte de la Europa voyan de navegar á la América: de modo que han servido y sirven como Puente para la comunicacion de ambos Mundos. Así sucedió para los Descubrimientos y Conquistas de las Indias, sin cuyo auxilio no se habría logrado lo uno ni lo otro, ni sería menos difícil la conservacion de aquellos Dominios. Por esta razon es el de las Canarias tan apreciable é importantísimo.

LOS cinco Montes que en el Mapa se ven con los nombres de Algravia, Montaña Clara, Graciosa, Roque del Este, y del Lobo son adyacencias á las Islas nombradas. En el último hay muchos Lobos Marinos de que tomó el nombre, y todos son desiertos: pero algunos sirven para hacer a pastar ganado Cat. y en el de Montaña Clara se crían los Buecos Canarios más celebrados.

El primer Meridiano de Longitud le coloca la Nación Francesa por las varias geograficas y astronómicas de Luis XIII. en la Isla del Hierro, pero las demas de Europa que cursan las navegaciones de ambas Américas lo fixan en el Pico Tyde de Tenerife.

NOTICIA ANTIGUA y Descubrimiento.

NÓ falta quien crea que las Canarias eran ya conocidas en tiempos de Pliniano, interpretando sus versos en apoyo de esta opinion. Pero ni la conjetura de lo que aquel y otros Poetas antiguos decieron, ni las razones que algunos Escritores posteriores alegan á favor de este sentir bastan para acreditar enteramente de cierto. Y atendidos los datos y noticias que se encuentran de las Canarias en tiempo de Juba Rey de Mauritania, cuyos escritos son los que primero hacen mención de ellas. Perdiese después la memoria de aquellas Islas permaneciendo olvidadas por muchos siglos, hasta que á principios del XIV. se hizo el segundo descubrimiento, sobre cuyo gloria compiten entre sí las Naciones Española y Portuguesa. Pero de la combinación de todas las opiniones resulta que justamente corresponde solo á los Españoles, de lo qual convence la circunstancia de haber el Papa Maximo Clément. III. á las de Infante de España D. Luis de la Cerda, en el año de 1344., la primera Invidencia para la Conquista de las Islas; bien que no llegó á caso de que este Principe la emprendiese.

CONQUISTA.

La primera Isla que se conquistó á los Españoles fue la de Lanzarote, según las mejores noticias año de 1402. y á principios del siguiente lo de Fuerteventura, ambas por Hagoen Juan de Bethencourt, natural de Normandía, en quien fué el Almirante Hagoen Rabon de Brezamonys trasmitido el dno. de Conquista de las Islas y permiso de introducir Rey de ellas á por sus servicios habia obtenido del Rey D. Enrique V. en el año de 1402. y en el de 1403. el mismo Bethencourt tuvo el oneroso y reconocido del Rey de dhas. Islas al expresado Hagoen Juan, en premio de los servicios que operaba hacia el Conquistador. El dno. de dhas. con el Quinto de todas las mercaderías y Privilegio de hacer moneda.

La Gomera se conquistó año de 1483. y poco después en el mismo año el Hierro, ambas por Hernán Pérez, natural de Sevilla, que por varios trabajos y venturas jugó en el dno. de la Conquista que habia obtenido Bethencourt. Recayó esta por herencia en Diego Garcia de Herrera, que no desistió de no de sus facultades suficientes para lograr la Conquista de las tres Islas restantes, volviendo á expresado dno. por lo respectivo á ellas, y al Dominio directo de

estas tres, á los Reyes Católicos año de 1486. mediante compra sin sueldo de merced real, y al Título de Conde de la Gomera, quedándose con el Dominio útil de las quatro conquistadas, y de los cinco Montes desiertos Graciosa, Algravia, Montaña Clara, Roque del Este, y el de Lobo.

Incorporado así el referido Dominio de las Islas en la Corona de Castilla, mandó el Mag. añadir á sus Títulos el de Reyes de ellas, y resolver hacer convenientemente para conquistar la de Canaria, que en su consiguencia se resolvió año de 1493. á 29. de Abril, siendo Genl. del Real V. exercito Espanol Pedro de Vera, natural de Xerez de la Frontera.

Para la Conquista de las dhas. dno. hicieron dno. Monarca, en el año de 1493. contrato con Alonso Fernandez de Lugo, natural de Sevilla, y descendiente de la casa de los Condes de Lugo, obligándose este, hacia ciertas condiciones, á hacerla á su costa, y convenientemente resolvió la de la Palma en el mismo año, y en el de 1496. á 29. de Septiembre, la de Tenerife, habiéndosele ayudado para ambas conquistas con dinero, gente y caballos varios particulares de España, y de los ya establecidos en las otras Islas conquistadas.

ANTIGUOS HABITANTES y sus costumbres.

A los Gentiles que habitaban aquellas Islas quando las conquistaron los Españoles llamaban Guanches. El origen de estas gentes es muy opinable, sin que se encuentre sobre ello cosa digna de todo crédito. Eran bien proporcionados en sus miembros, y por la mayor parte de estatura agigantada, y algunos tanto que casi parece increíble: pero es constante que los Españoles alcanzaron uno en Tenerife, sobrino del Rey de Guimar, cuya altura era de 6.4. y tenía 80. mudas y dmas en su boca. Generalmente eran de color moreno, y perfectas facciones de rostro alegre, graves, y apacibles: de buena memoria, muy seguras, y de sutil entendimiento de noble, agradable, y oíste trato: firmemente ástos, formados, valerosos, y amos de su palabra.

No debían adoracion á los Abros, ni á bieron ídolos, como ni tampoco á Ritor. A un solo Dios adoraban, á quien daban en lo alto, que los sustentaba y daba vida. Como los de cada Isla tenían diferente idioma, era tambien distinto el nombre que en cada una daban á Dios, y aun los de una misma el nombre de diversos modos, mas todos querían decir Grande, y blam. El que todo lo podía, El que todo lo sustentaba. Autor de lo criado, sin principio ni fin, Causa de todas las cosas. No conocieron que hubiese inmortalidad en las almas, ni amor que tubiese peso ó gloria. Habían que había inferno, mas no que fuese para tormento de pecadores, y creían que solo era para uno que en él estaba padeciendo, á quien los Guanches de Tenerife llamaban Guayota, que quiere decir Demonio. Eran muy nobles nombraban al Infierno Leberde, y tenían muy cruda que estaba en el alto Monte de aquella Isla que hoy se llama Tyde con Tribucion del expresado antiguo nombre. Para esta creencia daban por razon el haber siempre visto que el Monte arrojaba fuego, azufre, y otras materias volátiles por varias partes, y esparramaba de su cumbre, y desprendese de ella algunas volutas que causaban grande pavor.

Quando experimentaban falta de agua para los caminos pagaban socorro á Dios por medio de una bien extraordinaria suplica, que era sacar sus rebajas de objetos en pedruzcos que solo para esto tenían destinados, apartaban y retiraban las conchillas de sus madres, y en el medio de ellas ponían una lanza clavada en la tierra, al rededor de la qual daban vueltas las orcas valando por sus hijos, y estar en donde estaban hacían la misma: por sus madres por cuyos clamores decían aquellos Gentiles se acordaba Dios de ellos, y se cubría su hambre. Hacían tambien un templo temporal. Después que acababan de recoger sus Cerros, y daban sus Tribuciones, hacían grandes fiestas, y regocijos en homenaje de gracias á Dios por los bienes que les habia dado, y era esta ceremonia para ellos tan obsequiosa y privilegiada, que aunque entre las distantes Reinas hubiese guerra, en aquella ocasión pasaban de uno á otro á solicitar, y darles en labor buenas con toda seguridad de no recibir el mismo daño de sus enemigos, antes si grandes cortesos y agasajos.

Tenían por costumbre luego que nacían los criaturas barbudas agua sobre la cabeza, poniéndola en el mismo tiempo su nombre, que consistía en el ser febrado á unas mudas de doncellas destinadas para dhas. cosas, que cuando se venían á vestir, se ponían á percusión y solas en grandes cubas, de donde continuamente solaban quando eran llamadas para servir. Por medio de esta costumbre parecían con el Padre de la criatura, y se le llamaban

SITUACION.

ESTAS Islas, que como se ve en el Plano precedente están situadas en el Mar Oceano Occidental, quedan cerca de la Costa de Africa al Oeste de entre los Cabos Guer y Bojador. Aunque la de Lanzarote es de todas la que está mas al Oriente, es la de Fuerteventura la mas próxima a dha. Costa, de la qual dista por su punta de Jacomar 25, leguas mayores de Francia, que son las que regirán en esta explicación. La del Hierro, que es la mas occidental, dista 80, leguas del expresado Cabo Bojador. Navegando desde Cadiz á estas Islas es Lanzarote la primera que se encuentra, y hay de distancia hasta su mas inmediata costa 195, leguas, á Fuerteventura 240, á Canaria 230, á Tenerife 237, á la Gomera 258, á la Palma 259, y 275, al Hierro.

SON los Mares o Travesías de las enunciadas Islas, por la situación y colocación de ellas, indispensable paso para las embarcaciones que de cualquiera parage de la Europa hayan de navegar á la América: de modo que han servido y sirven como Puente para la comunicación de ambos Mundos. Así sucedió para los Descubrimientos y Conquistas de las Indias, sin cuyo auxilio no se habría logrado lo uno ni lo otro: ni sería menos difícil la conservación de aquellos Dominios. Por esta razon es el de las Canarias tan apreciable é importantísimo.

LOS cinco Isletes que en el Mapa se ven con los nombres de Alegranza, Montaña Clara, Graciosa, Roque del Este, y el d^o. Lobos son adyacentes á las Islas mas inmediatas. En el último hay muchos Lobos Marinos de que tomó el nombre, y todos son desiertos: pero algunos sirven para hechar á pastar ganado Cabrío, y en el de Montaña Clara se crian los Pajaros Canarios mas celebrados.

EL primer Meridiano de Longitud le coloca la Nación Francesa para sus cartas geográficas y derroteros, segun Ordenanza de Luis XIII, en la Isla del Hierro; pero las demas de Europa que cursan las navegaciones de ambas Américas lo fixan en el Pico Teyde de Tenerife.

NOTICIA ANTIGUA y Descubrimiento.

NO falta quien crea que las Canarias eran ya conocidas en tiempos de Homero, interpretando sus versos en apoyo de esta opinion. Pero ni la conjetura de lo aquel y otros Poetas antiguos dixeron, ni las razones que algunos Escritores posteriores alegan á favor de este sentir bastan para acreditarle enteramente de cierto. Y ateniéndonos solo á noticias fundadas debemos fixar la época del primer descubrimiento de las Canarias en tiempo de Juba Rey de Mauritania, cuyos escritos son los que primero hacen mención de ellas. Perdióse despues la memoria de aquellas Islas permaneciendo olvidadas por muchos siglos, hasta que á principios del XIV^o. se hizo el segundo descubrimiento, sobre cuya gloria compiten entre sí las Naciones Española y Portuguesa, aspirando tambien á ella Ginoveses y Franceses. Pero de la combinacion de todas las opiniones resulta que justamente corresponde solo á los Españoles, de lo qual convence la circunstancia de haber el Papa Maximo Clemente III. dado al Infante de España D^o. Luis de la Cerda, en el año de 1344, la primera Investidura para la Conquista de las Islas; bien que no llegó el caso de que este Príncipe la emprendiese.

CONQUISTA.

LA primera Isla que se conquistó p^a. los Españoles fué la de Lanzarote, segun las mexores noticias año de 1404, y á principios del siguiente la de Fuerteventura, ambas p^a. Mosen Juan de Betancourt, natural de Normandia, en quien su Tio el Almirante Mosen Rubin de Bracamonte transmitió el dro. de Conquista de las Islas y permiso de intitularse Rey de ellas q^o. por sus servicios habia obtenido del Rey D. Enrique 3^o. en el año de 1401: y en el de 403 el mismo Betancourt juró el omenaje y reconocimiento del Rey de dhas. Islas al expresado Monarca: quien en premio de los Servicios q^o. esperaba hiciese este Conquistador le otorgó el Señorío de ellas con el Quinto de todas las mercaderías y Privilegio de batir moneda.

La Gomera se conquistó año de 1443, y poco despues en el mismo el Hierro, ambas por Hernan Peraza, natural de Sevilla, que p^a. varios traspazos y ventas sucedió en el dro. de la Conquista que habia obtenido Betancourt. Recayó este por herencia en Diego Garcia de Herrera: quien desengañado de no ser sus facultades suficientes para lograr la Conquista de las tres Islas restantes, vendió el expresado dro. por lo respectivo a ellas, y el Dominio directo de

todas siete, á los Reyes Católicos año 1480, mediante cierta suma de maravedis, y el Título de Conde de la Gomera, quedándose con el Dominio útil de las quatro conquistadas y de los cinco isletes desiertos Graciosa, Alegranza, Montaña Clara, Roque del Este y el de Lobos.

Incorporado así el referido Dominio de las Islas en la Corona de Castilla, mandaron S^o. Mag^o. añadir a sus Títulos el de Reyes de ellas, y resolver^o. hacer armamento para conquistar la de Canaria, que en su consecuencia se rindió año de 1483 á 29 de Abril, siendo Gral. del Real Ejército Español Pedro de Vera, natural de Xerez de la Frontera.

Para la Conquista de las otras dos hicieron dhos. Monarcas, en el año de 1493, contrata con Alonso Fernandez de Lugo, natural de Sevilla y descendiente de la casa de los Condes de Lugo, obligándose este, baxo ciertas condiciones, á hacerla á su costa: y consiguientemente rindió la de la Palma en el mismo año, y en el de 1496, á 29, de Septiembre la de Tenerife: habiéndole ayudado para ambas conquistas con dinero, gente y caballos varios particulares de España, y de los ya establecidos en las otras Islas conquistadas.

ANTIGUOS HABITANTES y sus costumbres.

A los Gentiles que habitaban aquellas Islas quando las conquistaron los Españoles llamaban *Guanches*. El origen de estas gentes es muy opinable sin que se encuentre sobre ello cosa digna de todo crédito. Eran bien proporcionados en sus miembros, y por la mayor parte de estatura agigantada, y algunos tanto que casi parece increíble: pero es constante que los Españoles alcanzaron uno en Tenerife, sobrino del Rey de Güimar, cuya altura era de 14, p^o., y tenia 80, muelas y dientes en su boca. Generalmente eran de color morenos y perfectas facciones: de rostro alegres, graves y apacibles: de buena memoria, muy sagaces, y de sutil entendimiento: de noble, agradable y onesto trato: sumamente ágiles, forzudos, valerosos y amantes de su palabra.

No daban adoracion á los Astros, ni tubieron Idolos, como ni tampoco Ritos. A un solo Dios adoraban, q^o. decian estaba en lo alto, que los sustentaba y daba vida. Como los de cada Isla tenían diferente idioma, era tambien distinto el nombre que en cada una daban á Dios, y aun los de una misma le nombrab^o. de diversos modos; mas todos querian decir Grande, Sublime, El que todo lo puede, El que todo lo sustenta, Autor de lo criado, sin principio ni fin, Causa de todas las causas ^o. No conocieron que hubiese inmortalidad en las almas, ni menos que tubiese pena ó gloria. Sabian que habia infierno, mas no que fuese para tormento de pecadores, y creian que solo era para uno que en el estaba padeciendo, á quien los Guanches de Tenerife llamaban *Guayota*, que quiere decir Demonio. Estos mismos nombraban al Infierno *Echeyde*, y tenian muy creido que estaba en el alto Monte de aquella Isla que hoy se llama *Teyde* con deribacion del expresado antiguo nombre. Para esta creencia daban por razon el haber siempre visto que dho. Monte arrojaba fuego, azufre y otras materias vituminosas por varias partes, y especialmente de su cumbre, y desprenderse desde ella algunos volcanes que les causaban grande pavor.

Quando experimentaban falta de agua para los campos pedian socorro a Dios por medio de una bien extraordinaria súplica que era juntar sus rebaños de ovejas en parages que solo para esto tenían destinados, apartaban y retiraban los corderillos de sus madres, y en el medio de estas ponian una lanza clabada en la tierra, al rededor de la qual daban vueltas las ovejas valando por sus hijos, y estos en donde estaban hacían lo mismo por sus madres: por cuyos clamores decian aquellos Gentiles se apiadaba Dios de ellos y les embiaba ilubias seguidas de buenos temporales; Despues que acababan de recoger sus Granos, y alzar sus Eras, hacían grandes fiestas y regocijos en hacimiento de gracias á Dios por los vienes que les habia dado: y era esta ceremonia para ellos tan obligatoria y pribilegiada, que aunque entre sus difuntos Reynos hubiese guerras, en aquella ocasion pasaban de unos á otros á festejarse y darse la enhorabuena con toda seguridad de no recibir el menor daño de sus enemigos, antes sí grandes cortejos y agasajos.

Tenían por costumbre luego que nacían las criaturas hecharles agua sobre la cabeza, poniéndoles al mismo tiempo su nombre: cuyo ministerio era reserbado á unas mugeres doncellas destinadas para ello: las cuales prometían ser virgenes, y vivían juntas á porciones y solas en grandes cubas, de donde únicamente salían quando eran llamadas para su ejercicio. Por medio de este contraian parentesco con el padre de la criatura de tal manera,

que no se podian e usar con el Soler esta columbre si
en exanimados de los Españoles: pero no se acuerda
haber sido entre ellos muy antigua, y haber oído á sus antepasados q. en
esta buena.

Para casarse precedia la formalidad de pedir los nombres las mu-
jeres á sus Padres, y si no las tenían á ellas mismas siendo conformes,
sin mas ceremonias que darse las manos con voluntad quedaban despo-
sados: Mas si en algun tiempo por qualquiera motivo se desdoblaban, tenia-
cion el marido de restituir la mujer á casa de sus Padres, y ella de rixas de
qualquier modo quedaban en libertad de volverse á casar con otro, sin que
esta especie de regalo les sirviese de deshonra: pero los hijos habidos duran-
te el matrimonio deshecho quedaban léximos.

Contaban los meses por las Lunas, y los dias por los dolos, y en palm-
do 12 Lunas hacian un año, que llamaban *Año*, y tenían número y
cuenta de los que iban pasando. Reparieron el año en los mismos qua-
tro tiempos en que hoy se divide. Su Juramento era por el Sol, y tenían
por de ninguna confianza al que en él mentaba la quebrantaba. Tenían Re-
yes que los Governaban, á los quales rendian vasallage. Habia entre
ellos la distincion de Nobles, Esclavos, y Villanos. El noble acompañaba al
Rex, y era omlas de en las cosas del Gobierno, como el Villano en un va-
zar, y guardar ganado.

Sus Leyes de Justicia eran muy rigorosas. El bulto inobediencia á su Padre
tenia pena de muerte. La misma estaba establecida para el homicidio, para
el desonesta, y la caridad: para el que hablaba con mujer ajena ó soltera á sola
en el campo; para el ladrón, que en poco ó en mucho, y para los que ha-
cian enemistades entre los principales del Reyno. La pena de muerte
era de dos modos el uno apedreado, el otro colgado con un lazo al pe-
cunia, y de el otro apedreado. Al adúltero internaban vivo. La mujer sol-
tera que era desonesta, y habia oído en alguna ligereza, tenía pena
perpetua; pero si el ofensor voluntariamente se casaba con ella la habia li-
bertad. A los escandalosos de la República en cosas lebes castigaban con
azotes, y todas estas Leyes se observaban con la mayor rectitud.

Ninguno tenia tierras proprias ni accion á ellas, que el Rey era
dueño de todas, y en llegando el tiempo de sembrar daba á cada uno las
de la provincia para que lo sembrase, las quales le volvian quando habían reco-
cido las mieses, sin pagarle la mas leve contribucion por ello ni por otra
causa. Sus sembrados eran de Cebrada y Habas, á veces granos que tubie-
ron. Roraban y araban la tierra con bestias de Machos. Cabrios pastores
en un pastor Rexen sus ganados Cerdos, Ovejas, y Cabras, y en ellos constitu-
an los vicarios de cada una, mas no tubieron otros animales, á excepcion de
Conejos. Sus Almagres eran carne de medio asno, pescados, queso, leche, man-
teca que de esta daban, y en igual de pan barba de cebada tostada que ha-
maban *Cacha*, el qual amasaban con leche, ó con agrio, y sal. Tubieron algunas
arboles frutales de los que hoy se conocen, pero ábaban mas las frutas silvestres.

No tubieron especie alguna de vestidos, y de Piel de sus ganados, que se con-
taban, hacian las Camas y Vestidos. El de los hombres Nobles era de modo de
una Gabana que los llevaba á las costillas, abierta por delante ó por un lado, de
materia que se le ajustaban al cuerpo solapado una parte sobre otra, y asun
abundaba en las piernas tubaban de las mismas pieles usas como
á las de los pios, y en otros un capado como *Beraca*. Distinguianse los Ple-
beyes en no usar mantas en el pecho, y en andar descalzos de pie, y piernas.
Los Guanches de Tenerife llamaban al vestido *Tunarro*, *Churruco*, y las mu-
jeres á las abarcas *Torro*. Las mujeres vestian tamara con mantas como
los hombres, aunque mas cortas, y además llevaban un Guandapio ó lle-
gas hasta el fudo. Con otras muy angostas que sacaban de las mismas pie-
les, y las usaban vestidas con ellas, y de su fuerza, y firmeza, por lo que
de quando y para de palma en lugar de zapatos ó zapatos.

Las mujeres moraban en que habitaban, y los Palacios de los Reyes
estaban en las que no las tenían fabricaban castillos de piedra, sus cubier-
tos de madera, paja, y barro. El Comercio y Hacienda que usas con otros
hacian consistia en el cambio de ganado, leche, queso, mantas, pieles, y
carne, y permitiendo usar por cosas se ajustaban los contratos, pero no
tubieron monedas. En sus Compras tubaban plazos que cumplian in-
violablemente, pero de ningún modo se tubian venidos ó intereses. No
conocieron el Hierro, ni alguno de los metales. Cobrian, y labraban
las medallas por cosas que usaban, y quanto se
pueda con una especie de
marron tubaban, el qual
hacian tubiendo á golpes pedacitos de barro con
los dedos filaziano, con ellos

se daban. Las Armas que usaban en las peñas eran piedras, y como des-
de sus mantaban con singular destreza. Hacian Vitallas, y tubian
ban vitallas de los Reyes, y Nobles, y las coleras que para ello usaban al-
magre, carbon, leche de vaca, y de otro árbol silvestre llamado *Cordón*,
zamos de otras varias plantas. Curabanse con yerbas, cuyas virtudes con-
ciang, y en algunos casos se sangraban del brazo ó de la frente, y tambien
se usaban todo con los T. bonas, sin riesgo alguno.

Tubian en pleno conocimiento de que habia de llegar el fin de sus dias, y
cada uno en sana falta prevenia, y guardaba las pieles en que debia ser
amortiguado, ó abastaba al Sol, y con vinos y bebidas de diferentes yerbas,
en espacio de 18 dias, los cuerpos de los que moraban, y embriéndolos des-
te en ellos pieles, los llevaban á cuevas que tenían desdobladas para sepulcro,
con la distincion de poner á los indios en un ataúd que hacian de una pe-
dra, ó de otra materia incorruptible, y los pieles sobre otros pu-
los ademas de la mortaja. Para poner esta á los difuntos, y bacerlos los li-
batorios con que los usaban, habia hombres, y mujeres que lo tenían por
oficio en su respectivo sexo, á quienes pagaban, y miraban como inmundos,
teniendo á costa de menos valor el usar con sus gentes, que por lo mismo
tubian solos en ciertos parages y vueltas de toda comunicación. Hasta hoy
se conservan enteros estos cadáveres en algunas cuevas de las cumbres de
las Islas, y de tal modo, que aunque se los mueva y pongan en pie no se
desbacen.

Los Reyes que quier decir ampuro y despoja, llamaban los Guanches
de Tenerife á sus Padres. Llevaban otros por Corona una Coronilla de lau-
rel, flores, y palmas, á Cetro era un budo del mas antiguo Rey de aque-
lla Isla, conservado con aprecio, y con decoro. Hacian las Convocacio-
nes convocando todos al *Tabor*, que es el mismo que lugar publico de
Asamblea, y llevados allí la cataverna ó uno de los principales bucos del
primer Rey, tubaban el nuevo, y le ponian sobre su cabeza diciendo en alta-
voz: *Que me intere á mi sucesor, teniéndolo el Rey como Padre, todo bien.* Las
mas dignas vestaban la Corona, y ponían sobre ellos sus nombres decia-
do por el día de esta Convocacion que se *custodia* del Rey, y el Rey
no. La sucesion anteponia á las Varones, y si el Rey difunto tenia herman-
os, eran preferidos á sus hijos ó nietos. No casaban los Reyes si no con mujer
de su igual, y quando no la encontraban á su gusto lo bucian con Parienta
de su hermana, de cuyo privilegio solo ellos gozaban.

En lo primitivo un solo Rey tubo en toda Isla, pero después tubo 24 Co-
narcas, y 1200, y estos mismos se encontraron en otras quantas se con-
quistaron. Erán Primos los de Canaria, y descendientes de dos Herma-
nos en quienes se hizo la primera division de sus dos Reynos, que llama-
ban de *Telle*, y de *Caldor*. Los 24 Reyes de Tenerife eran descendientes de
tantos hermanos hijos del *Gran Tuerri*, que residia en *Africa*, y fue el úl-
timo Rey que solo lo gobernó hasta 100 años antes de su conquista, con
ya una voluntad, estando muy viejo, y enfermo, sus hijos dividieron
la Isla entre sí haciendo otros tantos Reynos con los nombres de
fue del *Primo*, *Guano*, del 2º *Abaga*, del 3º *Adex*, del 4º *Dado*, del 5º
fue de 6º *Tacovite*, del 7º *Yagde*, de 8º, y *Anaga* del 9º, conservando todos
cerca subordinacion política al de *Tabor*.

CLIMA.

Es en todas las siete Islas generalmente muy saludable, y tan templado
en los Puchos inmediatos ó poco ástantes del mar se puede bien pasar to-
do el año con ropa de invierno. Y aunque en los mas setentados á las
cumbres no dexa de sentirse algun frio por el invierno, en ninguno de ellas
obliga á usar de abrigos ó abrigo, ni menos á estar cubiertos con
ellos.

Sin embargo de lo mucho el Niex que cae en las Cumbres de
las tres Islas *Rodriguez*, nunca se ha visto never en sus costas, y montañas.
En las otras quatro Islas designadas no se tiene ni por tradición noticia
de que haya neveral jamás, lo que se ha observado por esta particular, y
por otra teniendo la Comera cumbre muy alta, y estando tan inmediata
á Tenerife, en cuyo Rey con grande abundancia se conserva todo el año en su
punto las boyas de sus saldas.

MONTES.

SON muchos y muy altos en Canaria, Tenerife, Palma, Gomera, y Hierro,
y bien poblados de arboles la mayor parte de ellos. Los que no se hallan
cubiertos de árboles son la Sierra de *Lanzarote*, *Hierro*, *Ynabato*, *Barr*

que no se podían casar con él. Sobre esta costumbre fueron los Guanches bien examinados de los Españoles; pero no supieron dar otra razón que la de haber sido entre ellos muy antigua, y haber oído á sus antepasados q^o. era cosa buena.

Para casarse precedía la formalidad de pedir los hombres las mugeres á sus Padres, y si no las tenían á ellas mismas, y siendo conformes, sin mas ceremonia que darse las manos con voluntad quedaban desposados: Mas si en algun tiempo por qualquiera motivo se disgustaban, tenía acción el marido de restituir la muger á casa de sus Padres y ella de irse y de qualquier modo quedaban en libertad de volverse á casar con otro, sin que esta especie de repudio les sirviese de deshonor: pero los hijos habidos durante el casamiento desecho quedaban ilexítimos.

Contaban los meses por las Lunas, y los días por los Soles, y en pasando 12 Lunas hacían un año, que llamaban *Acha*, y tenían número y cuenta de los que iban pasando. Repartieron el año en los mismos quatro tiempos en que hoy se divide. Su Juramento erapor el Sol, y tenían por de ninguna confianza al que en él mentía, ó le quebrantaba. Tenían Reyes que los Governaban, á los quales rendían vasallage. Había entre ellos la distincion de Nobles, Escuderos y Villanos. El noble acompañaba al Rey, y era empleado en las cosas del Gobierno, como el Villano en travaxar y guardar ganado.

Sus Leyes de Justicia eran muy rigorosas. El hijo inobediente á su Padre tenía pena de muerte: La misma estaba establecida para el omicida; para el desonesto y lascivo; para el que hablaba con muger agena ó soltera á solas en el campo; para el ladrón, fuese en poco ó en mucho, y para los que hacían enemistades entre los principales del Reyno. La pena de muerte era de dos modos: el uno apedreado, el otro colgado con un lazo al pescuezo, y este el mas afrentoso. Al adúltero enterraban vivo. La muger soltera que era descompuesta, y había caído en alguna ligereza, tenía carcel perpetua; pero si el ofensor voluntariamente se casaba con ella la daban libertad. A los escandalosos de la República en cosas lebes castigaban con azotes: y todas estas Leyes se observaban con la mayor rectitud.

Ninguno tenían tierras propias ni acción á ellas, que el Rey era dueño de todas, y en llegando el tiempo de sembrar daba á cada uno las q^o. le parecía para que lo hiciese; las quales le volvían quando habían recogido las mieses, sin pagarle la mas lebe contribucion por ello ni por otra causa. Sus sembrados eran de Cebada y Habas, únicos granos que tubieron. Rompían y araban la tierra con hastas de Machos Cabrios puestas en un palo. Eran sus ganados Cerdos, Ovejas y Cabras, y en estos consistían los vienes de cada uno; mas no tubieron otros animales, á excepcion de Conejos. Sus Manjares eran carne a medio asar, pescados, queso, leche, manteca que de esta hacían, y en igual de pan harina de cebada tostada que llamaban *Gofio*, el qual amasaban con leche, ó con agua y sal. Tubieron algunos árboles frutales de los que hoy se conocen; pero estimaban mas las frutas silvestres.

No gastaron especie alguna de tejidos, y de Pielés de sus ganados, que gamuzaban, hacían las Camas y Vestidos. El de los hombres Nobles era á modo de un Gabán que les llegaban a las rodillas, abierto por delante ó por un lado, de manera que se lo ajustaban al cuerpo solapando una parte sobre otra, y afianzándolo con correas. En las piernas llebaban de las mismas pieles unas como Medias sin pies y en estos un calzado como Abarcas. Distinguianse los Pleveyos en no usar mangas en el gabán, y en andar descalzos de pie y pierna. Los Guanches de Tenerife llamaban al vestido *Tamarco*, *Huirmas* á las medias, y á las abarcas *Xercos*. Las mugeres vestían tamarco con mangas como los hombres, aunque mas corto, y ademas llebaban un guardapiés q^o. llegaba hasta el suelo. Con tiras muy angostas que sacaban de las mismas pieles estos vestidos con admirable sutileza, sirviéndose para ello de espin^o. de pescado y puas de palma en lugar de agujas ó lesnas.

Las mejores Moradas en que habitaban, y los Palacios de los Reyes, eran Cuebas; y los que no las lograban fabricaban casillas de piedra, que cubrían de madera, paxa y barro. El Comercio y Mercancía que unos con otros hacían consistía en granos, gofio, ganado, leche, queso, manteca, sebo, pieles y carne, y permutando cosas por cosas se igualaban los contratos, pues no tubieron monedas. En sus Empréstitos fixaban plazos que cumplían inviolablemente: pero de ningun modo se tiraban premios ó intereses. No conocieron el Hierro ni alguno de los demas metales. Cortaban y labraban las maderas por recias que fuesen, y quanto se les ofrecía, con una especie de pedernal muy negro que abunda en las Islas, y llamaron *Tabona*, del qual hacían facilmente á golpes pedazos largos con agudos filos, tanto q^o. con ellos

se afeitaban. Las Armas que usaban en sus peleas eran piedras, y unos dardos que manejan con singular destreza. Hacían Pinturas en tabla y sacaban retratos de los Reyes y Nobles; siendo los colores que para ello usaban almagre, carbon, leche de higuera y de otro arbol silvestre llamado *Cardon*, con zumos de otras varias plantas. Curabanse con yervas, cuyas virtudes conocían; y en algunos casos se sangraban del brazo o de la frente y tambien se sajabán: todo con las Tabonas, y sin riesgo alguno.

Vivían en pleno conocimiento de que había de llegar el fin de sus días y cada uno en sana salud prevenía y guardaba las pieles en que debía ser amortajado. Secaban al Sol y con vaños y brebages de diferentes yervas en espacio de 15 días, los cuerpos de los que morían: y envolviendolos despues en dhas. pieles, los llebaban á cuebas que tenían destinadas para sepulcro, con la distincion de poner á los hidalgos en un ataúd que hacían de una pieza, ya de tea ú otra madera incorruptible: y á los pleveyos sobre otras pieles ademas de la mortaxa. Para poner esta á los difuntos y hacerles los labatorios con que los secaban, había hombres y mugeres que lo tenían por oficio en su respectivo sexo, a quienes pagaban y miraban como inmundos, teniendo á cosa de menos valer el tratar con estas gentes, que por lo mismo vivían solas en ciertos parages retirados de toda comunicacion. Hasta hoy se conservan enteros estos cadáveres en algunas cuebas de las cumbres de las Islas, y de tal modo, que aunque se les mueva y pongan en pie no se deshacen.

Mensey, que quiere decir amparo y defensa, llamaban los Guanches de Tenerife a sus Reyes. Llebaban estos por Corona una guirnalda de laurel, flores y palma: y el Cetro era un hueso del mas antiguo Rey de aquella Estirpe, conservado con aprecio y con decoro. Hacían las Coronaciones concurriendo todos al *Tagoro*; que es lo mismo que lugar público de Asamblea, y llevando allí la calabera ó uno de los principales huesos del primer Rey, le besaba el nuevo y le ponía sobre su cabeza diciendo en alta voz: *juro imitar á mi Antecesor, haciendo al Reyno como Padre todo bien*. Los mas dignos vesaban la Corona, y poniendola sobre sus hombros decían: *juro por el día de esta Coronacion que seré custodia fiel del Rey y el Reyno*. La sucesion anteponia á los varones, y si el Rey difunto tenía herman^o. eran preferidos á sus hijos ó nietos. No casaban los Reyes si no con mugeres de su igual, y quando no la encontraban á su gusto lo hacían con Parienta ó Hermana, de cuyo privilegio solo ellos gozaban.

En lo primitivo un solo Rey hubo en cada Isla, pero despues tubo 2. Canaria, y 9. Tenerife, y estos mismos se encontraron en ellas quando se conquistaron. Eran Primos los de Canaria, y descendientes de dos Hermanos en quienes se hizo la primera division de sus dos Reynos, que llamaban de *Telde* y de *Galdar*. Los 9. Reyes de Tenerife eran descendientes de otr^o. tantos hermanos hijos del *Gran Tinerfe*, que residió en Adexe, y fue el último Rey que solo la gobernó hasta 150. años antes de su conquista: contra cuya voluntad, estando muy viejo y enfermo, sus hijos dividieron la Isla entre sí haciendo otros tantos Reynos con los nombres de *Taoro*, q^o. fue el primogénito, *Güimar* del 2^o, *Abona* del 3^o, *Adexe* del 4^o, *Daute* del 5^o, *Icod* del 6^o, *Tacoronte* del 7^o, *Tequeste* de 8^o, y *Anaga* del 9^o, conservando todos cierta subordinacion política al de Taoro.

CLIMA

Es en todas las siete Islas generalmente muy saludable, y tan templado, q^o. en los Pueblos inmediatos ó poco distantes del mar se puede bien pasar todo el año con ropa de entretiempo. Y aunque en los mas contiguos a las cumbres no dexa de sentirse algun frio por el invierno, en ninguno de ellos obliga á usar de chimeneas ó braseros, ni menos á esterar ó tapizar las Casas.

Sin embargo de ser mucha la Nieve que cae en las Cumbres, de las tres Islas Reales, nunca se ha visto nevar en sus costas, y medianías. En las otras quatro Islas enagenadas no se tiene, ni por tradicion, noticia de que haya nevado jamas: lo que se ha observado por cosa particular; mayormente teniendo la Gomera cumbres muy altas, y estando tan inmediata á Tenerife, en cuyo pico cae con grande ex^o.eso, y se conserva todo el año en las profundas hoyas de sus faldas.

MONTES

SON muchos y muy altos en Canaria, Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, y bien poblados de arboles la mayor parte de ellos. Los que no se hallan cubiertos de altísimos Pinos lo estan de Laureles, Hayas, Viñatigos, Barbusanos,

Texos, Tiles, y otros varios árboles de muy buenas maderas. Los Pinos de Tenerife tienen su mayor parte de tea, y se crían de una altura y grosor increíble: pues hay en aquella Isla Hermita de 110. pies de largo con 35. de ancho, cuya armadura y tablazon de todo su techo se sacó de la tea de un solo Pino. Fuerteventura y Lanzarote son tan exahustas de toda especie de maderas por estar enteramente desnudas de Arboles sus Montes, que hasta los palos que regularmente llevan los Paisanos en las manos es preciso les vayan de las otras Islas.

HALLASE en la de Tenerife el *Pico de Teyde*, tan conocido y celebrado por su altura como por las singularidades que contiene. La situación del perpendicular de su cumbre ó punta se halla marcado en el plano de dha. Isla con un punto roxo. Mirándole por la parte del Sur, y sin atender á las cordilleras que le sirven de vasa, es su figura la que igualmente allí se manifiesta. Este Monte, que muchos reputan ser el mas alto del Orbe, tiene de elevacion en linea recta, y perpendicular sobre la superficie del mar, segun las obserbaciones del P.^o Feuillec 3213 toesas; excediendo por este sentir en 760. toesas a las mas altas cumbres de los Pirineos. Pero el Ingeniero D.^o Manuel Hernandez, que estuvo en aquella Isla algunos años y le midió en el de 1742, le observó hasta 2653.³⁴ Toesas, que hacen 1 legua y 1/16 avo de otra, cuya medida es la que mas se conforma con el juicio de M.^o Casini que, segun el descenso de 10. pulgadas y 7 lineas por el Barometro observó en el Mercurio el P.^o Feuillec sobre lo alto de este Monte, computa ser su altura de 2624. toesas. Muchos afirman. que á distancia de 80 leguas á la mar se ve dho. Pico; Pero lo que no tiene duda es, que desde el Canal, llamado *La Vocayna*, que forman las dos Islas Fuerteventura y Lanzarote, y dista de este Monte 74. leguas de las de 20. en grado, le ven los navegantes en dias despejados; y que en ellos se percibe igualmente aun desde Lanzarote: Siendo asi mismo certísimo que desde lo alto del Pico se divisan clara y distintamente en tales dias todas las otras 6. Islas, como lo testifica el Autor de este Mapa que subió á él en el año de 1754.

Esto se puede practicar solo desde mediado de Julio hasta fin de Agosto, porque en otro qualquiera tiempo del año está regularmente cubierto de nieve todo este Monte. Para poder llegar a su Cumbre no hay en él mas que una senda, la qual queda á la parte del Sueste, y se emprende desde lo alto de otra Montaña contigua al Teyde, que despues de él es el terreno mas elevado de toda la Isla. Vese dha. Montaña señalada en el Plano con la letra A; y asi por su figura como por el color que le dá su materia, reducida toda á piedra pomez muy menuda, la llaman *Monton de trigo*. Desde la cumbre de ella hasta la del Pico hay 2. largas leguas de camino, de las cuales solo puede andarse á caballo un medio quarto, que hay hasta donde llaman la *Estancia de los Ingleses*, que está ya en la falda del mismo Pico. En este parage se hace noche y desde el es preciso subir á pie, con la necesidad de llevar un Práctico, y de guiarse por unos palos que á cortas distancias estan clavados en el suelo para (guias) del camino; pues como poco cursado, aunque único, no podria percibirse por la huella. Es todo él muy pendiente y fragoso; y tan sumamente cansado en una gran parte, que á veces se anda mas hácia atras que adelante á causa de lo ligero y movedizo de la piedra pomez (solamente) se pisa hasta casi la mitad de la subida; en cuyo resto se camina por encima de *Malpais negro* ó piedra adeinada, q.^o como es firme, aunque de bronco piso, se hace menos molesto. No es solo el mal camino lo que imposibilita el subir á lo más alto, a la mayor parte de los q.^o lo intentan; tambien contribuye no poco á ello el incomparable frio, q.^o aun en la cálida estacion expresada se experimenta en aquellas cumbres desde que el sol se pone hasta que sale. Es tan inenarrable, que no solo obliga á mantener una continua hoguera (dentro de la) cerca de piedra que en la Estancia se toma por resguardo; sino q.^o siendo forzoso dar principio á esta jornada entre 12. y 1. de la noche, para hallarse en lo alto del Pico al salir el Sol por ser la ocasion de registrar mejor cuanto desde allí se descubre, es tal la hinchazon que á poco rato de puestos en camino, y á pesar de la agitacion y exercicio para la Subida, sobreviene a los pies y manos, y tan grandes los dolores que esto causa en las uñas poniéndose muy negras, que es suficiente motivo para inutilizar y acobardar al hombre de mas brio. A correspondencia del frio q.^o se padece de noche, es el calor desde las 8. de la mañana en adelante, hasta cuya hora solo se puede tolerar y permanecer en lo alto del Pico.

Hay en el medio de su Cumbre una Hoya en forma de un Cono principal

que llaman la *Caldera*. Su diametro en la basa ú crilla es de 242 pies castellanos, y sus lados son tan pendientes que para baxar al fondo es preciso irse deteniendo con una lanza, y ayudarse de las manos para subir. Forman la orilla altos peñascos calcinados, de color roxo unos y blanquecino otros: todos muy desiguales y agudos. No está a nivel su contorno; es mas elevado á la parte del Este, y lo mas baxo hácia el del Oeste, en lo qual hace una quebrada por donde se desprendió el prál. uno del Volcan de que fue originada aquella Caldera. Su profundidad perpendicular desde la linea recta considerada sobre las orillas Norte Sur, hasta el fondo se computa en 120 pies, poco mas ó menos. Nótanse en medio de ella unas como manchas de tierra colorada, y muy húmeda; pero la mayor parte de aquel es de una especie de piedra blanca de la (misma naturaleza) del yeso, aunque mas consistente, y con alguna mezcla de azufre, cuya flor cubre á trechos la superficie á manera de una espuma brillante tan espirituosa q. puesta sobre un papel se exala y desvanece. Hay tambien algunas concavidades llenas de gran porcion de azufre liquido. Tanto en lo interior de la Caldera, como en lo exterior hasta algo mas baxo del nivel de su fondo, hay infinitas bocas de una hasta 4. pulgadas de diametro, que con impulsos sucesivos arrojan un humo espeso de olor de azufre y tan ardiente que casi no se puede resistir con la mano. La mayor de estas bocas está dentro de la Caldera á corta distancia de la quebrada que hace la orilla del Oeste, y su diametro es de 7 ó 8 pulgadas. Dirige el humo que arroja hácia la parte del Este con grande impetu, y con un ruido que semeja al bufido de un toro, y se oye desde afuera. El calor que despidе es tan activo q. quema el vello de la mano si alguno la acerca: causando admiracion, que así en esta como en las demas bocas no falta aquel musgo y humedad que ordinariamente se notan en (otros) peñascos inmediatos á manantiales. Y está tan caldeado aquel terreno, que no se puede permanecer de pie en un mismo sitio el breve espacio de 2 minutos sin que se penetre y queme la suela d. los zapatos.

Como á la mitad de la falda del Pico, y á tiro d. fusil del camino sobre la derecha subiendo, está, en medio de Malpais negro, la Cueva q.^o llaman del Hielo. Su entrada que es quadrilonga, mira al Oriente, y tiene 7 (pies) de ancho, cerca de 8 de alto, y hay 20 desde su piso á un pretil de (piedra) que se ve á plomo d ella en lo interior de la Cueva. Es esta como un ? abierto á pico situado de Norte á Sur, cuyo ancho á la entrada que está un poco mas proxima al extremo del Setentrion q.^o al d. Mediodia podrá ser de 20. á 24. pies. No es facil determinar todo su largo, p.^o que hácia la parte de Sur hay una angostura tan lóbrega que no se le percibe fin; pero lo que se ve es regulado en 120 á 130 pies.

En todo el suelo d esta Cueva no se ve otra cosa que hielo, y sobre él como 3. pies de agua sumamente delgada y chistalina, cuya frialdad no tiene comparacion. Llega la superficie de ella al pretil ya notado, al (que se) baxa para tomarla por una escalera de madera que hay allí; y estándо sobre él se ve á su piso, y debaxo de la entrada, una tronera que con algo de vertiente sale á la superficie de aquella falda del Pico. Hácia la cavidad notada á la parte del Sur, se sienten caer algunos pequeños chorros y continuas gotas de agua: Pero lo mas particular es, que rompiendo aquel fondo que se ve de hielo sale de debaxo de él la agua a borbotones hácia arriba. Muchos curiosos, haciendo la dha. rotura han pretendido en vano exáminar la profundidad que hay en aquella balsa sin que un cordel de 69. pies de largo con un grande Escandallo ensebado haya bastado para encontrarle el fondo.

Los Licores que se llevan á lo alto del Pico no solo se ponen allí mas que tibios, si no que, por excelentes que sean, pierden tan del todo su vigor que no hace mas efecto beber aguardiente refinado, que agua pura; esta que tan fria se toma en la Cueva del Hielo se pone allí casi hirviendo. El vino blanco toma un color muy encendido, y se agría. Respiren únicamente los halitos del azufre, cuyo sabor es el q.^o solo se siente en la boca, el cutis de la cara se abre y levanta, formándose en los labios muchas vegigas.

No se duda que algunas de las singularidades referidas tengan variedad de un año á otro, de lo qual nace cabalmente lo que se nota en las diferentes relaciones de los que han subido á este Monte. Cubren toda su superficie gruesas arenas y piedra calcinada negra ó roxa, piedra pomez, pedernales de varios colores, y grande parte negra de llamado *Tabor*. Tampoco hay en todo él planta ó yerva alguna, ni menos señales de que lleguen allí aves de ninguna especie. Y así por muchas de las

circunstancias referidas, como por las noticias de que en lo antiguo arrojaba este Monte fuego continuo, no es dudable fuese formado por algun Volcan; mayormente quando los que han reventado en aquellas Islas despues de Conquistadas, que han sido 3 en Tenerife, 2 en La Palma, y el último en Lanzarote año de 1730, levantaron en sus nacimientos Montañas q. no había: Cuyo efecto igualmente se reconoce en otros muchísimos Volcanes mas antiguos que se ven en todas las siete Islas.

AGUAS

MUY delgadas y saludables, de muchos y copiosos manantiales las hay con abundancia en las quatro Islas Canaria, Tenerife, Palma y Gomera, con especialidad por la banda del Norte; bien q. la de Canaria carece enteramente de este beneficio en toda aquella gran parte montuosa desde la Aldea de S^o. Nicolas á Mazpalomo, por cuya sola causa ha estado siempre despoblada. En las tres primeras las hay Minerales de diversas y excelentes virtudes. Las de Lanzarote y Fuerteventura tienen algunas pequeñas Fuentes, que por estar distantes de los pueblos son inútiles. En la primera se sirven sus habitantes de agua lluvia q. recojen en Alxives y Maretas, y en la otra gastan la de los Pozos que hay en ella. Aun es mucho mas escaso de manantiales que estas dos Islas la del Hierro: pero tuvo en lo antiguo un Arbol nombrado *Til* q. estaba en una alta cumbre en el Pago de los Lomos, y llamaron el *Arbol Santo*, el qual á beneficio de una nuvecilla q. se liquidaba entre sus hojas destilaba p. ellas continuamente tal porcion de agua, que recogida en unas Alvercas hechas debajo de él bastaba p. toda la gente y ganados de la Isla, y existió hasta el año de 1612, en que un uracan le derribó. Así consta de un Acuerdo que con motivo de este suceso, y mandando sacar de las Alvercas y recoger las ramas del tal Arbol S^o., celebró en 12 de Junio del mismo año el Ayuntamiento de la expresada Isla; en cuyo 2^o Libro Capitular al folio 184 se halla este fidedigno documento q. pasó ante Lope Gaian de Figueroa. Desde que faltó este Arbol gastan aquellos habitantes agua lluvia que conservan en Alxives y Pozas, y de la misma dan á los ganados q. no son d. sequero. De sequero llaman á todos los que se crían en el parage nombrado *La Dehesa*, por q. no beben jamas, y supl^a. la falta de agua con chupar la raíz de una yerba que se cria en el mismo territorio y llaman *Gamona*.

PLANTAS, FRUTOS, y Mantenimientos.

EN todas las siete Islas se siembra Trigo, Cebada y Centeno. En las de Canaria, Gomera y Hierro se coge, aun en años malos, lo suficiente para el consumo de sus habitantes. En la Palma es con mas escasez. A las de Lanzarote y Fuerteventura, por ser su fruto grál. les sobra mucho que embían á Tenerife, y es en la que, por el comercio y su mayor poblacion, se consume quatro veces mas de lo que producen sus campos. Maiz tambien se coge bastante en Canaria, Tenerife, Palma, Gomera y Lanzarote.

El Gofio que por pan usaron los Guanches, ha sido siempre y es el d. la gente de campo de todas las Islas, haciéndolo, no tan solo de cebada como ellos, --- tambien de trigo ó d. maiz, y d. este mezclado con qualquiera de aquellos. Para ello tuestan dhas. granos, y por medio de pequeños molinos de piedra q. se mueven con la mano los reducen á harina, q. viene á ser el Gofio. Es este muy gustoso, ya sea en polvo, ó ya amasado con leche ó caldo, con agua y miel, ó con solo agua y sal.

LEGUMBRES se cogen en todas las Islas, esto es Garbanzos, Lentejas, Guisantes, Judías, Titos, Habas, y Chochos ó Altramuces; pero con escasez y solo las dos especi^{as}. últim^{as}. en abund^{ancia}., q. sirven p. el ganado bacuno y caballerías.

VINOS se cogen en todas las Islas: pero en las de Lanzar^{ote}. y Fuertev^{entura}. se logra desde poco tpo ha y en cortísima porcion este fruto, al paso q. ha sido sprê. y es el grál. ---- abund^{ancia}. en Tener^{ife}. y la Palma. Son estas las únicas en q. hay los famosos Vinos *Malvasias*, y el q. no es de esta especie le llaman *Vidueño*, tiene el color comode oro, y es excelente p. pasto; siendo tambien muy especial el poco que se coxe tinto. La cosecha anual en Tenerife se regula por quinquenio en 20, á 220, pipas de á 10 a³. cada una, de ellas la mitad d. Malvasia.

FRUTAS d. quantas especies se logran en España las hay en Canaria, Tenerife, Palma, Gomera y Hierro con grande abundanc^{ia}., y con ventaja en su delicadeza y saborá las mejores de estos Reynos; pero en Fuertevent^{ura}. y Lanzarote solo hay higos, brebas, y alguna otra. En las tres primeras se cogen bastantes *Platanos Dominicos*, *Names*, y *Higos Tunos*; y en Tenerife algunas *Papayas*, *Anones* y *Guayabas*: frutas todas q. abundan en Indias

á donde se han llevado de Canarias las dos primeras, q. allí llaman *Platanos Gumeos* y *Moniatos*; y estas son unas patatas d. 4. á 8. libras de peso.

ALMENDRAS es fruto muy abund^{ancia}. en la Isla de la Palma, q. d. provee á las demas, pues le tienen con escasez.

PATATAS d. Malaga se cogen muchas, y hasta de 25. y 30 lib^{ras}. en Canaria, Tenerife, Palma y Gomera. **PAPAS** es un fruto tan grál y útil en Canaria, Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, que en siendo regulares las dos cosechas q. de ellas se hacen en el año, aunque sea muy corta la d. granos, sufrag^{ancia}. la falta d. estos entre la gente pobre.

AZUCAR se coge en la Palma cosa d^a. 30., a cada año, y como 10., en Tenerife. Es todo de Pilon, y se aventaja al mexor de Holanda. **SEDA** es uno de los renglones mas considerables q. tiene la Gomera; y tambien se cria bastante en Tener^{ife}., Palma y Can^{aria}. En esta y Fuertevent^{ura}. se coge porcion d^a. Algodon y poco en Tener^{ife}.

HÖRCHILLA. Es una especie de yerba d. color musco q. se cria en las peñas mas altas y enrisca- das, y sirve p. dar firmeza á todo genero d. tintes, así en seda como en lana. Producenla todas la Is- las, y su uso es principalmente conocido d. las naciones del Norte, á cuyos Dominios se lleva con grande estimacion quanta se coge en ellas; y pertenece á la R^{el}. Hacienda la d. las tres Realengas, como la d. las otras á Sus Señores: pero toda se administra de cuenta de S.M.

DRAGO es un Arbol q. haciéndole alguna insiccion en su tronco, destila por ella la resina q. llaman *Sangre d. Drago*. Hay bastantes en Can^{aria}., Tener^{ife}., Palma y Gomera, en cuyos planos se ven algun^{as}. dibujad^{as}. y señalados con la letra B.

ANIMALES

GANADO Bacuno, de Cerda, Cabrio y Obejuno se cria en las siete islas. Canaria y la Palma tienen mas del q. necesitan y el de las dos especies últimas abunda mucho en Lanzarote, Fuerteventura, Hierro y Gomera, d. las cuales se provee Tenerife, q. por su grande consumo no le basta el de sus crias. Las carnes son todas de excelente sabor: y con especialidad las de Canaria y Tenerife.

CABALLOS. Asnos y Ganado Mular hay sobradam^{ente}. en todas las Islas. De los primeros se crían los mejores, y con mas abundancia, en Fuerteventura y Lanzarote, cuya superior casta es originaria de Berberia. Los Asnos de dhas. dos Islas y la de Canaria son famosos; y en estas tres los hubo anti- guam^{ente}. Salvages en tanto número, q. destruían sus campos, y se mataron 140. en una cazería que d. ellos se hizo en la de Fuerteventura siendo Comand^{ante}. Grál. de todas D^{ominios}. Luis d. la Cueba, q. las go- bernó p. los años d. 1589. á 1594. Las Mulas y Machos, aunque pequeños, son fuertes, y por lo co- mun falsos.

CAMELLOS se crían muchos en Lanzarote y Fuerteventura, pocos en Tener^{ife}., y de las dos primeras se llevan algunos á las otras Islas. Hácese Cecina de su carne, y esta se conserva tambien en salmu- ra, siendo de ambos mod. muy gust^{osa}.

CAZA mayor hay solo en la Isla de la Gomera, en cuyos montes se crían Ciervos; y d. la menor es abundante en todas siete la de Conejos: pero Liebres ni otra especie no se han conocido en ninguna. De la caza d. pluma logran to^{do}. en sus respectivos tpos. muchas Codornices, Tórtolas, Chorchas, Anades, y otr^{as}. varias aves q. pasan de Africa; y tambien tienen bastantes Perdices, Palomas Campe- sinas, y Torcaces; á excepcion de la Palma y Lanzarote en q. no hay perdices, como ni tampoco tor- caces en la última y Fuerteventura: pero en esta se encuentran Abutardas, Gongas y Faysanes.

FIERAS no las hay d. ninguna casta en estas Islas; y aun d. animales ponzoñosos solo unas Arañas negras q. se crían en los agujeros d. las paredes y pican si se las estrecha; pero los remedios prevale- cen contra la actividad de su veneno.

PESCADOS de quantos generos se tienen en España, y d. otros muy especial^{es}. se logran abundante- mente todo el año en las siete Islas; y solo en las d. Tenerife, Canaria, Palma y Gomera Anguilas, que crían sus arroyos.

POBLACIONES Y VECINDARIO.

CAPITAL de las siete Islas lo es la d. Canaria, de quien por ello toman tod^o. en grál. el nombre ó de- nominacion de Canarias; y la Capital de cadauna de estas en particular se expresará en las nóminas de sus pueblos.

POBLACIONES y. Pagos hay en Canaria 172; en Tenerife 192, en la Palma 50; en la Gomera 49; en el Hierro 31; en Fuerteventura 33; en Lanzarote 38; y son en las siete Islas 565.

LAS Familias y Personas qe. en cada Isla existian durante la Visita general que de todas hizo el ILLmo. Señor Guillen, Dignísimo Obispo de ellas, se manifiestan en las siguientes Tablas, con distincion de las correspondientes á cada pueblo en donde hay Pila batismal y sus anexos: advirtiéndose qe. no se incluyen lao Clerigos, las Comunidades de ambos sexos, ni las personas que había en los Hospitales durante la expresada visita.

CANARIA EN 1742.		
Pueblos con Pila batism ^l .	Fami ^l .	Perso ^s .
Capital, La muy N ^o , y R ^l . Ciudad de las Palmas.....	2052	7814
Capital, La muy N ^o , y R ^l . Ciudad de Telde.....	1397	5497
Villa de Agüimez.....	625	3005
Villa de Galdar.....	315	1355
Villa de Güia.....	559	2326
Villa de Arucas.....	686	2925
Lugar de Tirajana.....	530	1874
Lugar de Texeda.....	291	1076
Lugar de Artenara.....	162	697
Lugar y Aldea d ^a . S ^a . Nicolas.....	156	686
Lugar de Lagacete.....	178	786
Lugar de Moya.....	177	812
Lugar de Teror.....	695	2212
Lugar de la Vega.....	660	1895
Lugar de S ^a . Lorenzo.....	237	904
Totales.....	8720	33864

TENERIFE EN 1746.		
Villa de la Orotava.....	1169	5220
Villa de Adexe.....	186	855
Lugar de S ^a . Cruz.....	1485	6847
Lugar de Candelaria.....	340	1485
Lugar de Güimar.....	546	2224
Lugar de Arico.....	334	1341
Lugar de la Grandilla.....	227	967
Lugar de Chazna.....	519	2392
Lugar de Güia.....	169	797
Lugar de Santiago.....	133	674
Lugar de Buenavista.....	308	1379
Lugar del Tangué.....	158	753
Lugar de los Sijos.....	201	819
Lug ^a . d. S ^a . Pedro d. Daute.....	87	391
Lugar de Garachico.....	248	1025
Lugar d. Icod d. los Vinos.....	885	3704
Lugar de la Guancha.....	226	935
Lug ^a . de S ^a . Juan de la Rambla.....	240	1244
Lug ^a . del Realejo d. arriba.....	470	2350
Lug ^a . del Realejo de abaxo.....	387	1853
Lug ^a . y Puerto de la Cruz.....	632	2820
Lugar de S ^a . Ursula.....	323	1274
Lugar de la Victoria.....	367	1461
Lugar de la Matanza.....	316	1390
Lugar del Sauzal.....	198	616
Lugar de Tacoronte.....	852	3620
Lugar de Texina.....	156	682
Lugar de Tegueste viejo.....	231	906
Lugar de Taganana.....	185	818
Lugar de S ^a . Andres.....	97	429
Totales.....	13624	60218

PALMA EN 1745.		
Pueblos con Pila batism ^l .	Fami ^l .	Perso ^s .

De cuyo aumento, y el q^o. en Ten^o. se experim^o. hasta el año d. 1753, en q^o. ya tenía 640 person^s. en 140 fami^l., se infiere será al pres^o. el vecind^o. de to^od. mayor d. lo q^o. mani^l., las tab^l.

GOBIERNO CIVIL.

TIENEN estas Islas Título de Reyno, y como tal usan p^l. Armas, todas en grál. las q^o. manifiesta el Escudo q^o. se ve en lo alto de este Mapa. Están sugetas á las Leyes de Castilla y agregad^a. como provin^o. á la de Andalucía. Las 3. Can^a., Tener^o. y la Palma son Realengos p^l. el dró de conquista, y p^l. la misma razon está enagenado d. la Corona el Señorío útil de las otras quatro mas no el directo Dominio.

LA Comand^a. Grál. de las siete Islas se confiere á un Mariscal de Campo de los R^o. exérc^o. q^o. regularm^{te}. ascende en aquel mando á Ten^o. Grál. Tiene á su cargo el Gov^o. Militar de todas, la Superintend^a. de las R^o. Rent^o.; es Juez conservador de la del Tavaco y Contrvando, y Presi^od. d. LA R^l. Aud^o. está en la Capit^l. de Can^a., y se comp^o. del Regente, tres Oydores y un Fiscal.

HAY solo dos Corregim^o., el uno es de Canaria, y el otro de Tener^o. y la Palma y sus residen^os. en las Capit^l., de las dos prim^{as}. Quatro Alcaldías mayores hay tambien en dhas. tres Islas, cuyas Capit^l. y la Villa de la Orotava en Tener^o: son sus residen^os., y piden todas Letrados, siendo así estas como los Corregim^o., de provision de S. M.: y todos los dem^os.

Capital, La muy N ^o . y L ^l .		
Ciudad d. S ^a . Cruz d. la Palma.....	926	3841
Lugar de Breña Baja.....	195	789
Lugar de Breña Alta.....	221	989
Lugar de Mazo.....	409	2016
Lugar de los Llanos.....	793	3908
Lugar de Tijarafe.....	274	1169
Lugar de Punta Gorda.....	101	409
Lugar de Garafia.....	247	1198
Lugar de Barlovento.....	169	813
Lugar de los Sauces.....	144	652
Lugar de S ^a . Andres.....	125	620
Lugar de Punta Llana.....	223	924
Lugar de las Nieves.....	47	253
Totales.....	3874	17581

FUERTEVENTURA EN 1744.		
Capital, Villa de S ^a . Maria de Vetancouria.....	852	3811
Lugar de la Oliva.....	336	1574
Lugar de Paxara.....	465	1997
Totales.....	1653	7382

LANZAROTE EN 1744.		
Capital, Villa de S ^a . Mig ^l . de Tegueste.....	1219	5328
Lugar de Aria.....	216	1025
Lugar de Yaiza.....	192	857
Totales.....	1627	7210

GOMERA EN 1745.		
Capital, Villa d. S ^a . Sebastian.....	284	1271
Lugar d. Hermigua.....	323	1314
Lugar de Agulo.....	161	550
Lugar de Valle Hermoso.....	386	1529
Lugar de Chipudé.....	220	1004
Lugar de Alajeró.....	141	583
Totales.....	1515	6251

HIERRO EN 1745.		
Capital, Villa d. Valverde.....	856	3687
Totales de las 7 Islas.....	31869	136193
Las qual ^l . en 1733 solo tenían en la forma siguiente.....	29540	126494

Canaria.....	7908	30710
Tenerife.....	13262	58618
Palma.....	3910	17744
Fuerteventura.....	1679	7498
Lanzarote.....	1170	5184
Gomera.....	1100	4539
Hierro.....	511	2201

Alcald^o. de ellas son Pedaneos. Cada Isla d. las otras 4. tiene en su Capit^l. un Alcalde mayor Lego, que con los demas de ellas proveen respectivamente sus Señores.

LOS dos Administrad^os. grâles. de las R^o. Rent^o. y Tavacos, p^l. lo respectivo á las 7 Islas, resid^o. en el Lug^o. d. S^a. Cruz de Ten^o.; en donde tamb^o. están la Contad^o. prâl. de la R^l. Hacienda; la Tesorer^o. grâl. d. ella; la Veedur^o. de la gente de guerra; el Juzgado del Comercio de Indias, y el de la Subdelegac^o. de la Intendencia grâl. de Marina.

EL Señorío útil de la Gomera y Hierro pertenece á los Condes de la Gomera; el de Lanzar^o. A los Marq^o. de este Título; y el de Fuertev^o. está dividido entre varios sugetos.

GOBIERNO ECLESIASTICO.

EL 1^o. Obp^o. de estas Islas fue D.F. Alberto de las Casas, electo año d. 1406, p^l. Inocencio VII; y D.F. Mendo, 3^o. en la Mitra nombrado en 1420. p^l. Martino V^o, el 1^o. que pasó á ellas, y el q^o. fundó la Cated^l. en Lanzar^o., d. donde el 8^o. Obp^o. D. Juan de Frias la trasladó á Can^a. en 20 d. 9^o. d^o. 1485: desde cuyo día tomó aq^l. Obp^o. el Título d. Canarias, dejando el de S. Marcial de Rubicon q^o. hasta entonces (tuvo), y han sido los Obispos 44. con el presente. Componese la Cated^l. de 8. Dignidad^o., 16. Canogias, 12. Raciones con voto, y 8. Capellanías Reales: todo provision de S.M. por ser d. su R^l. Patron^o.

Beneficios	Curatos	Dom ^o s	Conventos de Franc ^o s	Agust ^o s	Monj ^o s	Hospitales	Sagrarios	Hermitas
Canaria.....	5	12	3	1	3	1	27	63
Tenerife.....	28	16	11	7	10	2	72	127
Palma.....	11	3	2	2	2	19	28	12
Gomera.....	2	5	1	1	8	8	12	20
Hierro.....	2	1	1	1	2	2	10	10
Lanzarote.....	2	2	1	1	5	19	25	19
Fuertevent ^o	2	2	1	1	4	4	25	25
Totales.....	52	40	20	8	15	3	137	283

LOS 52 Beneficios son colativos y los provee S.M. a consulta del Obispo. Son amobib^o. los 40. Curatos, cuya mayor parte provee el Obp^o., 3. el Cavildo Eclesiastico, y alg^o. los mismos Beneficiados p^l. ser sus Ten^oes. Tenian los 41. Conv^os. de Religios^o. 251. Dominic^o., 468. Fran^os., 203. Agust^o., y en tod^o. 922. : Los 15. de Monjas 746, y 14 Jesuitas sus 3. Casas.

EL S^o. Tribun^l. de la Fe consiste en 2. Inquisid^os., y el de Cruzada se compone de varios individuos del Cavildo Eclesias-tico, y un Fiscal.

FORTIFICACIONES Y TROPA.

LAS Fortificaciones se señalan en este Plano, ya con una torrecilla y su bandera, ó ya con un punto roxo, y tod^o. con num^o. y letras, p^l: los cuales se expresan sus nrés. en la siguiente nómina; cuyas letras C.B.R.T. dicen Castillo, Bateria, Reduto, Torre.

CANARIA			
Ciudad.			
1: C ^o . del Rey con 2. plan ^l f.	6: C ^o . de S. Christoval, prâl.	4: R ^o . de S. Felipe.	
2: C ^o . de Mata.	7: B ^o . de S ^a . Domingo.	5: R ^o . de S. Pedro.	
3: R ^o . de S ^a . Fernando.	8: B ^o . de N.S. de la Rosa.	6: R ^o . de S. Maria d. Saboya.	
4: C ^o . de S ^a . Ana.	9: B ^o . de S. Pedro.	7: C ^o . de S. Miguel.	
5: R ^o . de S ^a . Pedro.	a: B ^o . de S ^a . Isabel.	8: B ^o . de la Puerta d. Baxam ^l .	
6: R ^o . de S ^a . Isabel.	b: B ^o . de S. Antonio.	9: R ^o . de Baxamar.	
Puerto prâl.			
7: C ^o . de S ^a . Catalina.	c: C ^o . dl. S ^o . Christo d. Paso-alto.	P ^o . de Tasacorte.	
8: C ^o . d. N ^o . S ^a . de la Luz.	d: T ^o . dl. Valle de S. Andres.	a: R ^o . de Juan Grage.	
P ^o ., de sus nrés.			
9: R ^o . del Confital.	e: B ^o . de la Cruz.	e: R ^o . de S. Miguel.	
10: R ^o . de Gando.	c: B ^o . de S. Telmo.	GOMERA.	
Salinas.			
11: C ^o . de S ^a . Cruz del Romer ^l .	e: B ^o . del Muelle.	Puerto prâl.	
TENERIFE.			
Puerto prâl.			
1: C ^o . de S ^a . Juan.	g: C ^o . de S. Felipe.	1: Castillo.	
2: R ^o . de Candelaria.	Garachico.		
3: R ^o . de S. Miguel.	h: Bateria.	2: B ^o . de la Güa.	
4: B ^o . de S. Francisco.	q: C ^o . de S ^a . Miguel.	LANZAROTE.	
5: B ^o . de la Concepcion.	Adexe y Candel ^l .		
PALMA.			
Puerto prâl.			
1: B ^o ., dos en alturas.	10: C ^o . de Adexe.		
2: C ^o . de S ^a . Cruz.	11: C ^o . de S. Pedro.		
3: C ^o . de S. Catalina.	FUERTEVENTURA.		
1: T ^o . de Caleta de Fustes.			

Tienen las 7 Islas 29.800. Milicianos, y de ellos 4400. Canaria en 1. Compañia de Cavallería y 3. Regimientos de infantería, nombrados de la Ciudad, de Telde y de Güia: Ten^o. 160. en 1. Regimiento de cavall^l. y 9. de infant^l., q^o. se nombran de la Ciudad, de Güimar, d. Tacoronte, de la Orotava, de los Realejos, de Icod, de Garachico, de Adexe y el de Forasteros: La Palma 3200. en una Comp^o. de cavallería, y 1. Regim^o. d. infant^l. d. su nre: Fuertev^o. 20. en 1. Regim^o., y 1900. Lanzar^o. en otro, ambos con sus nrés: La Gom^o. 1600. en alg^o. Comp^o., y del mismo modo 700. el Hierro: Pero en caso de invasion hay en cada Isla mucha mas gente que toma las Armas.

Colección: LAS ISLAS CANARIAS A TRAVÉS DE LA CARTOGRAFÍA

Título de la Obra:

PLANO DE LAS ISLAS DE CANARIA. Por D. Francisco Xavier Machado Fiesco. 1762

Edita: ZONA MILITAR DE CANARIAS. MUSEO MILITAR REGIONAL DE CANARIAS.

Autor de los textos:

Juan Tous Meliá

Diseño y Maquetación:

Juan Tous Meliá

Antonio Afonso Hernández

Manuel Soto Lucio

Pre-impresión digital:

RELAX-COLOR. - Urb. Guajara, 83- La Laguna (Tenerife)

Fotomecánica:

CONTACTO

Fotografías:

DRISDE Y MUSEO

Agradecimientos: El Museo Militar agradece al Servicio Geográfico del Ejército y en especial al Jefe de la Cartoteca Histórica, Coronel Paladini, las facilidades dadas para reproducir el mapa. Igualmente agradece a los herederos del Archivo de Alvarez Rixo (Puerto de la Cruz) las facilidades dadas para reproducir los escudos de armas de Machado y de Fiesco.

